

MARCHAMOS

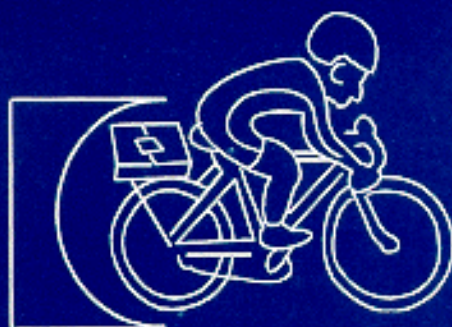
REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

N.º 5 (2.º TRIMESTRE, 2000)



En este número:

- EL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS
- I FORUM IBEROAMERICANO SOBRE INNOVACIÓN, PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DESARROLLO
 - EL CASTELLANO EN LA RED Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 - EL PARQUE NATURAL DE LAS "HOCES DEL RÍO DURATÓN"
 - CALIDAD •



MARCHAMOS

COORDINACIÓN:

Josefina Aljaro Martínez

COMITÉ DE REDACCIÓN

Pedro Cartagena Abella

Ignacio Castillo Grau

Rafael de la Cierva García-Bermúdez

José Luis de Miguel Jiménez

Carmen Sánchez Mesonero

Verónica Tejedor Sánchez

Carlos Turmo Blanco

Rosina Vázquez de Parga Pardo

Maria Teresa Yeste López

CALIDAD

Sagrario Aguado Nadal

COLABORACIONES

Alicia Amaro Roldán

Hortensia Aylagas Cancio

Carlos Fernández Oliver

Lara Ferguson Vázquez de Praga

Calixto González-Quevedo Campo

Juan Guerra Cáceres

Asha Sukhwani Kundanmal

DISTRIBUCIÓN

Julia Amato Ubago

EDITORIAL	3
SEGUIMOS CONOCIENDO LA CASA. EN ESTE NÚMERO:	
- El Departamento de Signos Distintivos	4
NOTICIAS DE LA OFICINA:	
- Acto de entrega de títulos a los nuevos titulados superiores de OO AA del Ministerio de Industria y Energía (especialidad de Propiedad Industrial)	9
- Visitas internacionales	9
MODIFICACIONES LEGISLATIVAS RECIENTES:	10
PERSONAL, ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN :	
- La entrevista del trimestre: Entrevista con Alicia Amaro ...	11
- Nuevos Compañeros	14
- Han dejado la Oficina	14
NOTICIAS DEL EXTERIOR:	
- Resumen de las Decisiones más significativas tomadas por el Consejo de Administración de la Oficina Europea de Patentes en 1999 y tras la primera reunión de 2000	14
- I Forum Iberoamericano sobre Innovación, Propiedad Industrial e Intelectual y Desarrollo.	15
- XXVIII Edición del Salón de Inventiones de Ginebra (Suiza)	16
- La OMPI y el CDB	17
LAS MARCAS Y LOS INVENTOS CURIOSOS DEL TRIMESTRE:	18
COLABORACIONES:	
- El Castellano en la Red y la Propiedad Industrial	19
- ENCUENTRAMIENTOS	22
- Poemas de Juan Guerra	23
CULTURA, VIAJES Y GASTRONOMÍA	
- Boda en Sri Lanka. Una ceremonia colorista	23
- El Parque Natural de las "Hoces del río Duratón"	24
CALIDAD	27
RINCÓN DE LA CURIOSIDAD Y DEL HUMOR:	
- Búsquedas con chispa. Calixto González-Quevedo	28
- Solución a la sopa de letras del número anterior y nueva sopa de letras	28

NIPO: 237-00-014-6

Depósito legal: M. 26.260-2000

Impreso en: Impresos y Revistas, S. A.

En estos tres meses, desde que apareció el anterior número de la revista, el aspecto más destacable ha sido nuestro paso a un nuevo ministerio, el Ministerio de Ciencia y Tecnología. La Oficina, dadas sus peculiaridades y características, se enmarca más en esa segunda parte, "Tecnología", pero con interés y vocación también en la primera "Ciencia", ya que sin ésta es imposible el desarrollo de la tecnología. El Real Decreto 557/2000, de 27 de abril, de reestructuración de los Departamentos ministeriales, establece en su artículo 5.2. que la Oficina Española de Patentes y Marcas queda adscrita al nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Real Decreto 696/2000, de 12 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, concreta esta adscripción a la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología y designa al Subsecretario como "la superioridad jerárquica" de la Oficina.

Con esta reglamentación, nos encontramos sin duda ante un nuevo periodo, junto a un nuevo Ministerio y por tanto, nos debe conducir a cambios y mejoras, más allá de los nuevos "logos". Siempre es bueno comenzar una nueva andadura con renovación y nuevas expectativas.

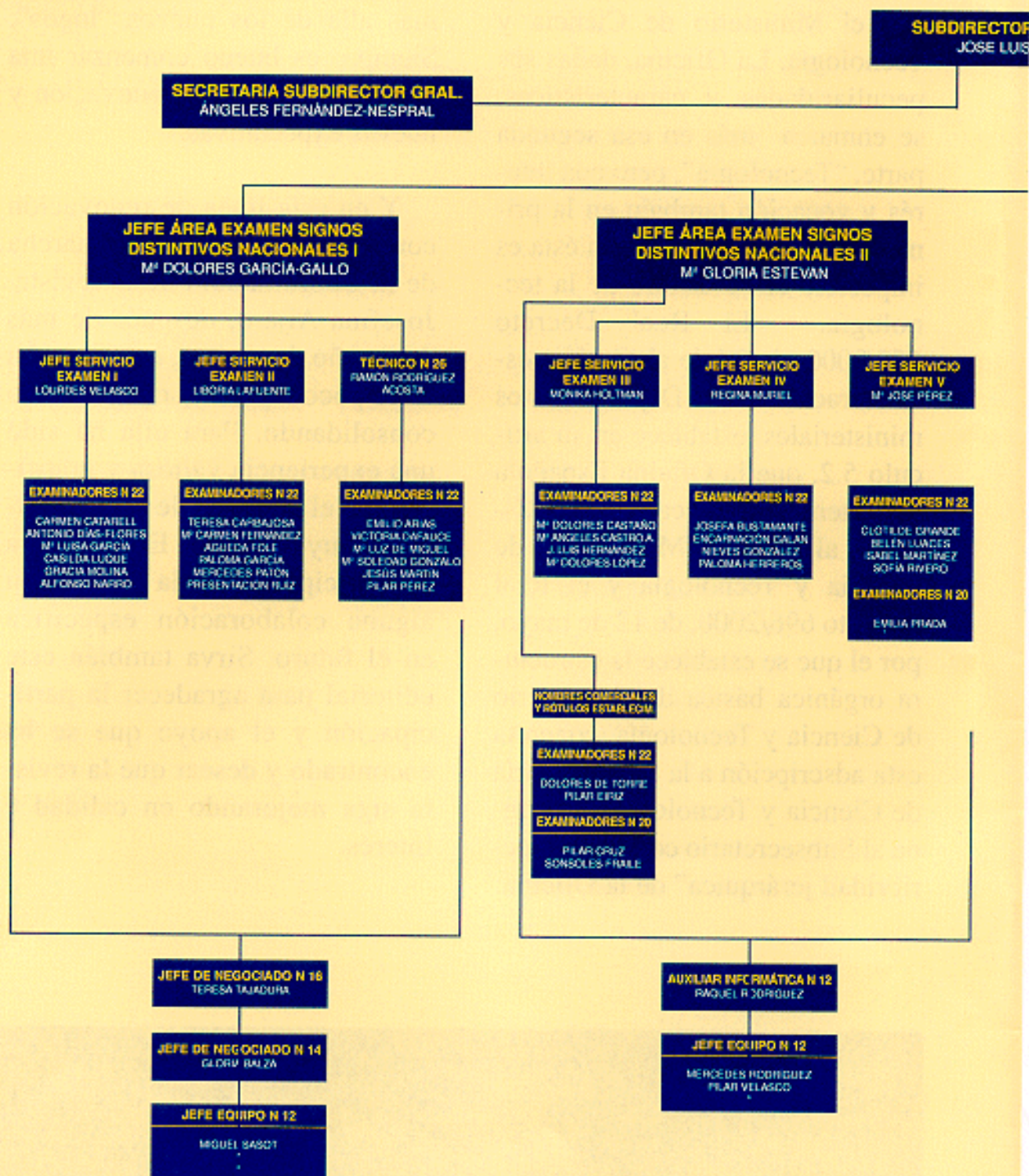
Y en esta línea de renovación constante está también la marcha de la Coordinadora de la revista, Josefina Aljaro, después de más de un año de revista, en que se ha visto poco a poco como se ha ido consolidando. Para ella ha sido una experiencia valiosa y gratificante y el balance de esta actividad muy positivo. Ella asegura su participación en la revista con alguna colaboración específica en el futuro. Sirva también este editorial para agradecer la participación y el apoyo que se ha encontrado y desear que la revista siga mejorando en calidad e interés.

FOTO DE PORTADA:

De izquierda a derecha empezando en la última fila y terminando en la primera:
 Monika Holtmann, Graciela Carrasco, José Luis Hernández, Isabel Martínez, Antonio Montero, M^ª. Teresa Yeste, M^ª. Angeles Castro, Ana Requena, Águeda Fole, Mercedes Patón, Carmen Requena, M^ª. José Pérez, M^ª. del Carmen Domenech, Félix Sancho, María Rodríguez, Pilar Pérez, Pilar Sanz, M^ª. Dolores García-Gallo, Miguel Sasot, Soledad Gonzalo, Adela Corredor, Josefa Bustamante, Soledad Aracil, Regina Muriel, M^ª. Nieves González, Dolores Castaño, José Luis Barbero, Sofía Rivero, M^ª. Luz de Miguel, Milagros de la Hera, Josefina Lanza, Pilar Cruz, Isabel Puebla, M^ª. Teresa Pérez.

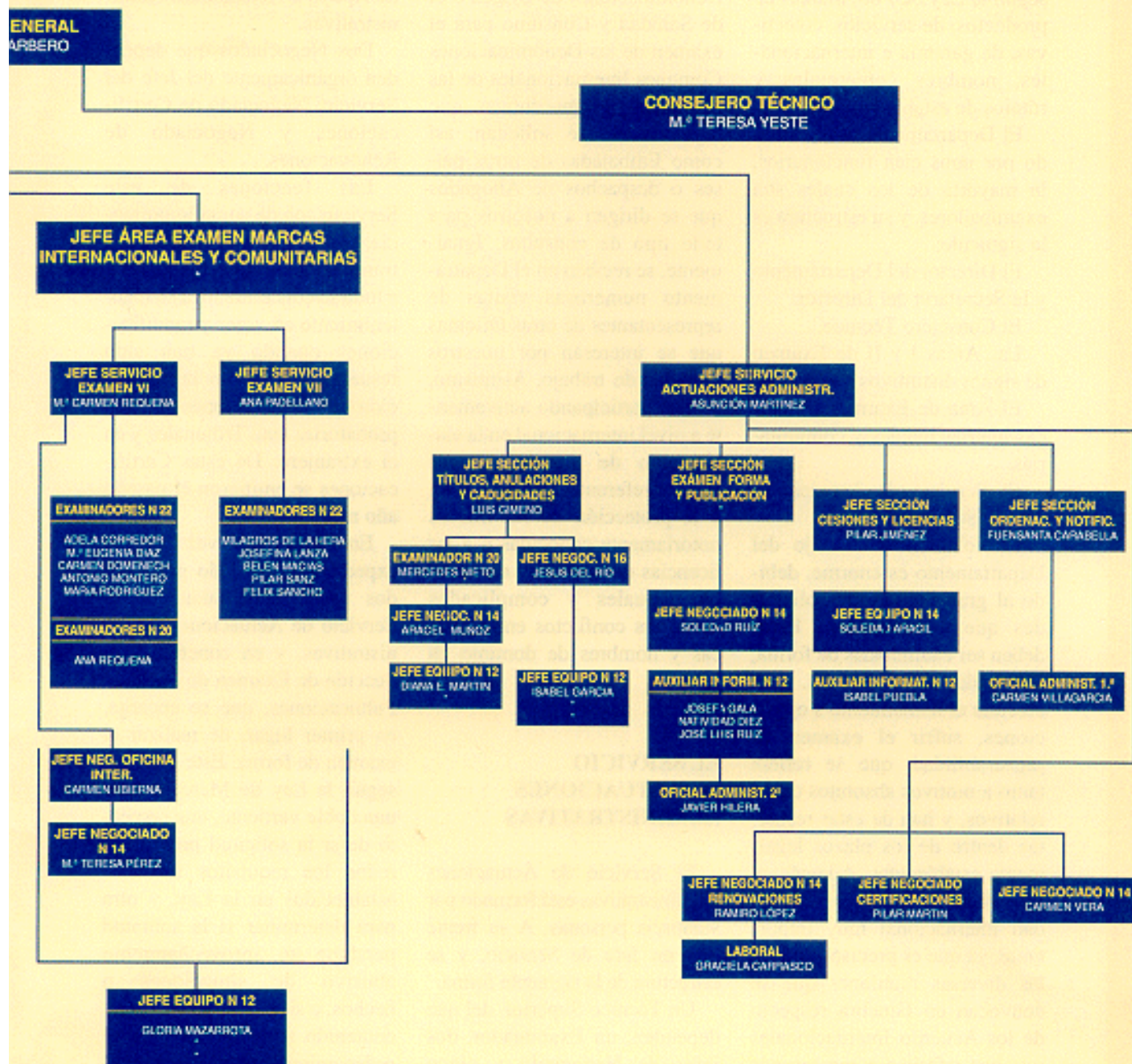


DEPARTAMENTO DE



SIGNOS DISTINTIVOS

SEGUIMOS CONOCIENDO LA CASA





Las competencias del Departamento de Signos Distintivos se refieren a la tramitación y resolución de los expedientes de Signos Distintivos, que son, según la Ley 32 / 88, marcas de productos, de servicios, colectivas, de garantía e internacionales, nombres comerciales y rótulos de establecimiento.

El Departamento está formado por unos cien funcionarios, la mayoría de los cuales son examinadores, y su estructura es la siguiente:

El Director del Departamento y la Secretaria del Director.

El Consejero Técnico.

Las Áreas I y II de Examen de signos distintivos nacionales.

El Área de Examen de marcas internacionales y comunitarias.

El Servicio de Actuaciones Administrativas.

El volumen de trabajo del Departamento es enorme, debido al gran número de solicitudes que se presentan. Éstas deben ser examinadas de forma, publicadas en el B.O.P.I. para efectuar el llamamiento a oposiciones, sufrir el examen de registrabilidad, que se refiere tanto a motivos absolutos como relativos, y han de estar resueltas dentro de los plazos legalmente establecidos. Además, el Departamento tiene una actividad internacional muy importante, ya que es preciso acudir a las diversas reuniones que se convocan en Ginebra respecto de los Acuerdos Internacionales que por referirse a marcas nos afectan directamente, así como a Bruselas para reuniones de coordinación previas a las de Ginebra, o participar en Misiones de cooperación con países principalmente de Latinoamérica, o Seminarios en diferentes países. También el Departamento mantiene una

serie de relaciones con otros Organismos, como Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Ministerios como el de Agricultura Pesca y Alimentación en lo referente a la protección de las Denominaciones de Origen o el de Sanidad y Consumo para el examen de las Denominaciones Comunes Internacionales de las Sustancias Farmacéuticas que regularmente se solicitan, así como Embajadas de otros países o despachos de Abogados que se dirigen a nosotros para todo tipo de consultas. Igualmente, se reciben en el Departamento numerosas visitas de representantes de otras Oficinas que se interesan por nuestros métodos de trabajo. Asimismo, se está participando activamente a nivel internacional en la elaboración de nuevas normas legales referentes, por ejemplo, a la protección de las marcas notoriamente conocidas o a las licencias de marcas, y en temas tan actuales y complicados como los conflictos entre marcas y nombres de dominio en Internet.

EL SERVICIO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

El Servicio de Actuaciones Administrativas está formado por veintiséis personas. A su frente está un Jefe de Servicio, y se estructura de la siguiente forma:

Un Técnico Superior, del que dependen, un Examinador, dos jefes de Negociado y cinco Jefes de Equipo.

Una Sección de Examen de Forma y Publicaciones, de la que forman parte un Jefe de Negociado, cuatro Auxiliares de Informática y un Oficial Administrativo.

Sección de Cesiones y Licencias, formada por un Jefe

de Equipo y un Auxiliar de Informática.

Sección de Ordenación y Notificaciones, de la que depende un Oficial Administrativo de Actuaciones Administrativas, y de Apoyo a Actuaciones Administrativas.

Dos Negociados que dependen orgánicamente del Jefe del Servicio: Negociado de Certificaciones y Negociado de Renovaciones.

Las funciones de este Servicio son de suma importancia, y se refieren al inicio de la tramitación de los expedientes y a todo lo concerniente a su mantenimiento en vigor y modificaciones cuando ya han sido resueltos. Así como la expedición de Certificaciones que son probatorias ante Tribunales y en el extranjero. De estas Certificaciones se emitieron el pasado año más nueve mil.

En efecto, una vez que los expedientes han sido presentados pasan inmediatamente al Servicio de Actuaciones Administrativas, y en concreto a la Sección de Examen de Forma y Publicaciones, que se encarga, en primer lugar, de realizar el examen de forma. Este examen, según la Ley de Marcas, tiene una doble vertiente, una respecto de si la solicitud presentada reúne los requisitos formales establecidos en la Ley, y otra para determinar si la solicitud persigue un aprovechamiento abusivo de situaciones o hechos, o si se trata de signos de contenido atentatorio contra el ordenamiento jurídico. El examen de forma se efectúa al día siguiente al de la presentación de la solicitud, examinándose diariamente unas cuatrocientas solicitudes.

A continuación, se procede a dar la orden de publicación en el B.O.P.I. de las solicitudes que han superado el examen de

forma. Esta orden de publicación está totalmente informatizada, realizándose on line una comprobación de los datos que han sido previamente grabados en el momento de la presentación de la solicitud. Cuando se inició la informatización del Departamento, en enero de 1979, una de las primeras tareas que se asumieron informatizadamente fue ésta de la orden de publicación, si bien en ese momento no se realizaba on line como ahora. Cada día se dan unas trescientas órdenes de publicación.

Los expedientes permanecen en el Servicio de Actuaciones Administrativas durante el plazo de dos meses de presentación de oposiciones, transcurridos los cuales pasan a las Áreas correspondientes para su examen y resolución. Cuando los expedientes han sido resueltos vuelven al Servicio donde se controla el pago de la tasa de registro y se realiza la entrega de los títulos. En el año 1999 se entregaron más de ochenta mil títulos.

Este Servicio tiene también encomendado todo lo relativo al mantenimiento en vigor de los signos distintivos, lo que incluye el pago de los quinquenios de mantenimiento para aquéllos cuya publicación de concesión fue anterior al B.O.P.I. de 16 de mayo de 1999, fecha a partir de la cual el pago de estos quinquenios ha sido suprimido en aplicación de lo dispuesto en el Tratado sobre el Derecho de Marcas.

Igualmente se ocupa de las renovaciones y las diversas modificaciones que pueden producirse, entre las que se encuentran las cesiones y las licencias de uso. El año pasado se produjeron más de dieciséis mil renovaciones, más de veinte mil cesiones y unas tres mil licencias de uso.



De izquierda a derecha empezando en la última fila y terminando en la primera:
 M^a. Teresa Yeste, Carmen Vera, Fuensanta Carabella, M^a. Carmen Villagarcía, Josefa Bustamante, M^a. Dolores García-Gallo, Gloria Estevan, Dolores de la Torre, Pilar Martín, Pilar Pérez, M^a. José Galá, Isabel García, Jesús del Río, José Luis Ruiz, Luis Jimeno, Mercedes Nieto, José Luis Barbero, Asunción Martínez, Soledad Ruiz, Araceli Muñoz, Natividad Díez, Isabel Puebla, Angeles Fernández-Nespral.

También tiene encomendada la custodia de los Libros Registro, que es donde se reflejaba toda la información sobre los signos distintivos. La realización de estos Libros se interrumpió en enero de 1979, que como ya hemos dicho, es cuando se inicia la informatización del Departamento, por tanto, desde esa fecha ya no se confeccionaron más Libros. Sin embargo, quedaba todavía una tarea importantísima que realizar y que era el vuelco retrospectivo en las bases de datos de toda la información que existía en los Libros, tarea de ineludible realización, pero con enormes complicaciones.

Finalmente fue acometida en 1 de junio de 1996, y ha finalizado en noviembre del pasado año, con lo cual la consulta de cualquier expediente puede hacerse en la base de datos desde nuestro puesto de trabajo, sin tener que desplazarse como antes a la Sala de Libros a consultar el Libro correspondiente. Pero a esta cuestión ya nos hemos referido en otro número

de la Revista, donde también se incluyeron algunas cifras.

LAS ÁREAS DE EXAMEN DE MARCAS DE SIGNOS DISTINTIVOS NACIONALES I Y II

El Área I está formada por un Jefe de Área, tres Jefes de Servicio, dieciocho Examinadores, dos Jefes de Negociado y tres Jefes de Equipo, es decir, veintisiete funcionarios.

El Área II está también formada por un Jefe de Área, tres Jefes de Servicio, diecisiete Examinadores, un Auxiliar de informática y tres Jefe de Equipo.

Estas Áreas se ocupan del examen y resolución de los expedientes de marcas, nombres comerciales y rótulos de establecimiento. El examen de registrabilidad del signo abarca no sólo las prohibiciones absolutas, sino también las relativas, lo cual implica una búsqueda informatizada de antecedentes registrales, tanto fonéti-



ca como gráficamente que realizan los propios examinadores. La búsqueda de antecedentes gráficos en la base Grafmar es realmente complicada, utilizándose para ello la Clasificación Internacional de Viena de elementos figurativos.

En el caso de que hubiese que suspender la tramitación por alguna oposición o prohibición absoluta o relativa, es el propio examinador quien graba el suspenso y da la orden de publicación en el B.O.P.I., o procede a proponer su concesión si no hubiese ningún motivo de suspenso. Una vez transcurrido el plazo de contestación, el examinador propone la resolución que estime más adecuada a derecho, que es firmada por el Jefe que corresponda. Es muy importante señalar que tanto el suspenso como la resolución se están realizando informatizadamente desde hace aproximadamente un año, lo que ha significado la total informatización del Departamento.

También es preciso señalar que, tanto los nombres comerciales como los rótulos de establecimiento, presentan determinadas peculiaridades frente a las marcas, como es el que ninguno de los dos se somete al Nomenclátor y que no distinguen productos ni servicios, sino aquellas actividades mercantiles, y estos últimos, establecimientos y que tienen una protección localmente limitada, frente al resto de los signos distintivos cuya protección abarca todo el territorio nacional.

En cuanto al volumen de trabajo solamente unas cuantas cifras: En el año 1999 han entrado unas cuarenta y dos mil solicitudes de marcas de productos, más de treinta mil de marcas de servicios, más de cuatro mil de nombres y más de tres mil de rótulos, y entre expe-

dientes concedidos, denegados y suspendidos, se han trabajado unos ciento veinte mil.

EL ÁREA DE MARCAS INTERNACIONALES Y COMUNITARIAS

Está formada por un Jefe de Área y dos Jefes de Servicio, once examinadores, un Jefe de Negociado de Relaciones con la Oficina Internacional, otro jefe de Negociado y tres Jefes de Equipo. Se ocupa del examen y resolución de las marcas internacionales y de todo lo relativo a la interfaz entre el sistema nacional de marcas y el comunitario.

La tramitación de las marcas internacionales, que se halla encomendada a este Área es diferente de la de las marcas nacionales, ya que están sometidas a las normas del Arreglo y del Protocolo de Madrid, principalmente en lo que respecta a la multiclase y a los plazos de comunicación de suspensos. En efecto, el sistema del silencio administrativo en sentido estimatorio, introducido por la L R J P A C, ya lo conocíamos los que trabajamos en este Departamento, pues si en el plazo de un año o dieciocho meses, según nos refiramos al Arreglo o al Protocolo, desde el registro internacional de la marca, ésta no es objeto de un rechazo de protección, se entenderá automáticamente concedida. También aquí el trabajo está totalmente informatizado, y además de las bases de datos nacionales es preciso consultar la base Romarin, que es administrada por la OMPI. Una dificultad adicional que tienen quienes trabajan en este Área consiste en que todas las comunicaciones que se reciben y se envían,

así como las consultas telefónicas son necesariamente en francés o inglés.

Asimismo, en este Área existe el Negociado de Relaciones con la Oficina Internacional, el cual se ocupa de la tramitación de las solicitudes de marcas o solicitudes de marcas nacionales que buscan su protección internacional a través de las vías del Arreglo o del Protocolo de Madrid, los cuales surten efecto en cincuenta y dos y cuarenta y tres países respectivamente.

Al igual que la información de los Libros de signos distintivos ha sido volcada en las bases de datos, también los Libros de marcas internacionales están siendo informatizados para reflejar la tramitación nacional de las solicitudes recibidas de la Oficina Internacional de la OMPI. Este vuelco aún no ha concluido, abarcando en este momento un ochenta por ciento del total.

En cuanto a su volumen anual de trabajo se halla alrededor de diez mil marcas internacionales.

Por lo que se refiere a la interfaz entre el sistema nacional de marcas y el comunitario, los aspectos más importantes son los siguientes.

Esta Oficina, al igual que las del resto de los Estados miembros, es Oficina receptora de solicitudes de marcas comunitarias. Asimismo, se encarga de realizar el informe de búsqueda de antecedentes respecto de las solicitudes de marcas comunitarias y proporciona los datos pertinentes para la reivindicación de la antigüedad.

También se ocupa de todo lo referente a la tramitación de la transformación de la marca o de la solicitud de marca comunitaria en solicitud o marca nacional, lo que seguramente constituye el aspecto más relevante de la interfaz de ambos sistemas.

**ACTO DE ENTREGA DE TÍTULOS
A LOS NUEVOS TITULADOS SUPERIORES DE OO AA
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGÍA (ESPECIALIDAD DE PROPIEDAD INDUSTRIAL)**



Los nuevos titulados con el Ministro, el Subsecretario y el Director de la OEPM, el Secretario General y el Director del Departamento de Patentes.

El acto de entrega de títulos a los 14 nuevos Titulados Superiores (8 de la Rama Jurídica y 6 de la Rama Técnica) tuvo lugar el pasado 11 de abril de 2000 en el Salón de Actos del Ministerio de Industria y Energía.

Dicho acto estuvo presidido por el Excmo Sr. Ministro de Industria y Energía, al que acompañaron el Ilmo Sr. Subsecretario de Industria y Energía, el Ilmo. Sr.

Director de la OEPM, el Secretario General de la OEPM y el Director del Departamento de Patentes e Información Tecnológica de la OEPM.

Al acto asistieron familiares de los nuevos funcionarios, así como los funcionarios en activo de la OEPM y pertenecientes a la Escala de Titulados Superiores de OO AA del Ministerio de Industria y Energía.

**Visitas Internacionales.
Últimamente nos han visitado:**

Don Carlos Camacho Huelin, Asesor del Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el día 10 de abril de 2000, que se entrevistó con el Director del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales y los Consejeros Técnicos de los De-

partamentos de Patentes e Información Tecnológica y de Signos Distintivos.

Una Delegación de la UNTAD, Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, compuesta por Don Marcial PlehnMejía y Don Erik Chrispeels, el día 5 de mayo de 2000, que dentro del contexto de

una visitanegociación a nuestro país de la iniciativa Biotrade se entrevistó con el Director de la Oficina. Participaron en una demostración de búsquedas de patentes biotecnológicas y en una visita al Archivo Técnico organizadas por el Departamento de Patentes e Información Tecnológica.



MODIFICACIONES LEGISLATIVAS RECIENTES:

Real Decreto 278/2000, de 25 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial, BOE número 65 de 16 de marzo de 2000, página 10.818, que deroga el Reglamento anterior de 1927, que no obstante había sufrido distintas modificaciones y regula la naturaleza, competencia, fines, organización y régimen económico del Colegio, los derechos y deberes, régimen disciplinario, honorarios (de fijación libre) y derechos de publicidad de los agentes así como el procedimiento para la modificación de estatutos.

El Acuerdo entre la OEP, la OEPM y la PRV de Suecia sobre el establecimiento de una cooperación en materia de búsquedas internacionales, hecho en Madrid el 10 de febrero de 1999 y publicado en el BOE de 28 de abril, ha entrado en vigor para España el 9 de marzo de 2000 (BOE número 79 del 1 de abril de 2000, página 13678) , habiéndose aplicado hasta esa fecha provisionalmente en nuestro país los títulos I al III.

Este Acuerdo prevé una cooperación entre las tres oficinas como Administraciones de Búsqueda Internacional (ISA, en inglés) tanto en lo que se refiere a las tareas propias de búsqueda, armonizando actuaciones, compartiendo instrumentos informáticos encomendándose mutuamente búsquedas y compartiendo experiencias, como estableciendo tasas comunes y procedimientos de reembolso de los gastos ocasionados, así como sistemas de arbitraje en la resolución de disputas.

Orden de 14 de abril de 2000, por la que se hacen públicas las reducciones en la tasa de búsqueda internacional PCT, por parte de la OEPM a los solicitantes de ciertos países en condiciones análogas a las fijadas por la OEP (BOE número 103 de 29 de abril de 2000, página 16.677), que supone la primera consecuencia directa de la entrada en vigor del Acuerdo antes mencionado. La reducción del importe de la tasa será de un 75%, siempre que se cumplan estas dos condiciones:

1. Que la OEPM haya sido elegida directamente por el solicitante como Administración encargada de la búsqueda internacional.
2. Que el solicitante sea nacional de un país que cumpla los requisitos exigidos por el Consejo de Administración de la OEP y la Asamblea PCT de la OMPI para beneficiarse de esta reducción: *Renta per cápita inferior a 3000 Dólares/Año o perteneciente a las categorías de "países en desarrollo" o "en transición económica" en términos de la ONU.*

El REAL DECRETO 557/2000, de 27 de abril, de reestructuración de los Departamentos ministeriales, establece en su artículo 5.2. que la Oficina Española de Patentes y Marcas queda adscrita al nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Real Decreto 696/2000, de 12 de mayo (BOE 13.5.2000), por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que desarrolla el Real Decreto 557/2000 de reestructuración de los Departamentos ministeriales y establece, en el nuevo Ministerio del que depende la OEPM tres Órganos superiores:

- La Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la que depende la Secretaría General Técnica y a la que está adscrita la Oficina Española de Patentes y Marcas, ejerciendo el Subsecretario la superioridad jerárquica sobre ella.
- La Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica que se compone de una Secretaría General y de dos Direcciones Generales y asume las competencias en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, que correspondían a la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, a la Oficina de Ciencia y Tecnología y a la Dirección General de Industria y Tecnología.
Esta Secretaría de Estado tiene adscrita directamente o a través de su Secretaría General las entidades públicas empresariales Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Gerencia del Sector Naval, los organismos públicos de investigación Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Instituto Nacional de Oceanografía (IEO) e Instituto Tecnológico Geominero (ITGE), además de la dependencia administrativa del Instituto de Astrofísica de Canarias.
- La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de la que dependen dos Direcciones Generales y asume las competencias atribuidas a la Secretaría General de Comunicaciones del Ministerio de Fomento, con excepción de las correspondientes a Correos y Telégrafos, así como las atribuidas a la Dirección General de Industrias y Tecnologías de la Información.

LA ENTREVISTA DEL TRIMESTRE.

Alicia Amaro Roldán

Casi media vida en el extranjero
Bachillerato en un colegio francés

Doctorado en Nueva York

Posgraduado en Edimburgo

Estancia en California

Nueve años en la OEP de Munich

Casada con un norteamericano

Alicia, ¿dónde naces y dónde estudias?

Nací en Madrid, un día de Reyes. Soy hija única. Estudié en un colegio de monjas francés, en el San José de Cluny. Éramos unas 20 niñas por clase entre las que estaba Carmen Maura, la actriz. Nos separamos cuando ella escogió letras y yo ciencias.

¿Qué carrera estudiaste?

Estudié la carrera de Ciencias Químicas en la Universidad Complutense de Madrid. Hice la especialidad de Orgánica y la tesina en el CSIC sobre la hormona del crecimiento. Era un proyecto interesante, se medía la cantidad de hormona del crecimiento en unas ratas a las que le habían dado una dieta con distintos niveles de yodo. Eso lo iban a utilizar en una zona de Extremadura donde no toman pescado, ya que el pescado es nuestra principal fuente de yodo en la dieta.

¿Qué hiciste al acabar la carrera?

Cuando acabé empecé como ayudante en la Cátedra de Orgánica de la Universidad Autónoma de Madrid que empezaba ese año. Empezaba tanto que estuvimos prácticamente en una tienda de campaña en la Casa de Campo, ya que el edificio de Cantoblanco todavía no estaba terminado. El segundo año, ya pudimos empezar en donde está ubicada la actual Universidad Autónoma. Nuestro primer trabajo fue comprobar que todas las instalaciones de gas y circuitos de extracción de aire funcionaban correctamente. Éramos cuatro y el catedrático Dr. Francisco Fariña y tuvimos que empezar desde cero.

Yo empecé dando prácticas y problemas, primero de Química General y después de Química Orgánica, al mismo tiempo que había empezado la

tesis doctoral sobre reacciones de foto-enolización con quinonas. Estuve dos años, pero todo en lo que yo estaba trabajando lo publicó el Grupo de Sir Dereck Barton en Londres, que trabajaban en lo mismo que nosotros, sin saberlo. Eran veinte y acabaron muy rápido y muy bien haciendo veinte publicaciones seguidas donde estaba incluido todo lo que yo tenía.



Después de este golpe, ¿qué decides hacer?

Pues por una casualidad a través de un compañero que estaba en Nueva York, me surgió la oportunidad de empezar de nuevo el doctorado en Nueva York, en el Hunter College. La cogí al vuelo. Empecé con un alemán, Dr. K. Grohmann, quien me tuvo un mes a prueba porque decía que viniendo de España no pensaba que dábamos la talla, con lo cual estuve muy irritada, pero después del mes me cogió encantado.

En tres años hice con él la parte experimental del doctorado y también di clases de laboratorio de química a las enfermeras del Bellvue Hospital y a tercer curso de química orgánica del Hunter College. Después de escribir el doctorado en español y en inglés y de corregirlo cientos de veces, sobre todo en inglés, ya que mi nivel de inglés no era bueno, se lo envié a mi catedrático. Y para la lectura, el alemán vino como invitado a la Autónoma.

De mi época en Nueva York te diré que conocí al grupo de investigadores españoles que trabajaban con Severo Ochoa, así como a él y a su mujer, Carmen y guardo muy buen recuerdo de esa época. Además, Nueva York ha dejado huella en mí. Allí aprendí a ser tolerante.

¿Cuál fue tu tema de tesis?

Mi tema fue la síntesis de un espíro compuesto que tiene las cuatro valencias del carbono unidas a dos ciclos, uno de cinco y otro de tres,

ambos insaturados, que tenían que estar perpendiculares por los ángulos de las valencias. La idea era sintetizar la molécula por primera vez, pero descubrí que sólo era estable hasta 70°C. Trabajaba con nitrógeno líquido, y logré introducir distintos sustituyentes y la doble insaturación en el ciclo de cinco carbonos, pero el de tres se me resistió y sólo conseguí la molécula con este ciclo saturado y no con doble enlace. Como consuelo te diré que nadie lo ha logrado hasta la fecha.

¿Qué haces una vez acabado el doctorado?

Cuando acabé no sabía que hacer, así que escribí a varios sitios para hacer algo de investigación posdoctoral, pero como eran universidades, todas me dijeron que para incorporarme en septiembre, tenía que haber escrito antes.

Entonces ocurrió lo del escape de una fábrica de dioxinas en Suiza que fueron a parar a la región del Seveso, en Italia, donde nacieron muchos niños con malformaciones. Se le dio mucha publicidad al tema y varias industrias europeas dieron dinero para hacer investigación que previniese ese tipo de accidentes. Así que otra vez la casualidad hizo que, de la Universidad de Edimburgo donde yo había escrito y que me dijeron que era tarde, me volvieron a escribir para preguntarme que si me interesaba trabajar en dioxinas podía incorporarme a un proyecto que iban a empezar. Dije que sí y allí estuve dos años y medio y por fin aprendí inglés.

¿Qué es de tu vida después de este posgraduado en Edimburgo?

Volví a Madrid y empecé a trabajar en la multinacional Procter & Gamble



como 'Product Manager' en el campo de los detergentes. En esta empresa cada manager es responsable de un producto. Yo era responsable de *Ariel automática* que acababa de ser lanzado al mercado, tenía que vigilar sus formulaciones. Una de ellas era "blancura azulada" que llevaba un ingrediente que era un colorante incoloro, pero con la luz ultravioleta del sol se volvía azul dando este tono a la ropa blanca. Procter ya tenía una fábrica en Mataró pero esta fórmula la querían sacar como la eurofórmula y fabricarla en Córdoba donde la mano de obra era muy barata. Querían hacer el Ariel para toda Europa y después transportarlo al resto del continente. En España se suele tender al sol pero en muchos países de Europa no secan al sol sino con secadora o con el radiador, este ingrediente no tenía efecto sin sol y quisieron suprimirlo. Fue la primera euroelucha.

Como ya sabía inglés, estaba también encargada de los productos nuevos. Hice una prueba de mercado con *Pampers*, los pañales de usar y tirar, que llevaban ya en Estados Unidos más de veinte años. La primera vez que los introdujeron en el mercado, la publicidad los anunció como 'necesarios para la comodidad de las madres' y fue un fracaso total. Al siguiente anuncio, los mismo pañales se anunciaban 'para que el culito del niño estuviera seco más tiempo'. Un éxito impresionante; de donde se deduce que las madres siempre pensamos en los niños antes que en nosotras mismas. Esto también lo anunciaron. Allí lo anuncian todo.

¿Hablas como una madre, es que ya tenías algún hijo?

Mi marido Richard, norteamericano de Wisconsin, cerca del Lago Michigan, se había ido de Estados Unidos y estuvo dos años en Alemania antes de venir a España. Llevaba dos años en Madrid cuando nos conocimos en Procter, donde él daba clases de inglés. Como se suponía que yo sabía inglés, no iba a las clases pero hicieron una fiesta de Navidad y nos conocimos, a partir de ahí empezamos a salir. Él pensaba irse a Barcelona, pero ya no se fue. Dos años después nació mi hijo Álvaro.

¿Cómo compaginabas el trabajo con tu vida familiar?

Llevaba cinco años trabajando en Procter y era muy duro. Yo era la única mujer manager de producto y tenía que viajar mucho a Bélgica, donde tienen uno de los centros téc-

nicos y asistir a reuniones hasta las diez de la noche. Por eso, decidí dejarlo y monté mi propio *consulting* de química.

¿Qué tipo de trabajo hacías en tu *consulting*?

Hacía lo que me encargaran, pero fundamentalmente proyectos relacionados con los detergentes. Además, vendíamos *trapos sucios*, esos que se ven en los anuncios y que dicen corte la mitad y lo mete en la lavadora con una fórmula y la otra mitad en otra lavadora y luego compare. Nosotros los vendíamos manchados de té, café, etc.

Durante los cinco años que tuve el *consulting*, fue cuando por primera vez entré en contacto con las patentes. Una de las compañías que me encargó un estudio quiso hacer una patente con los resultados. Hicimos una patente conjunta en la que figuro como inventora y ellos eran los titulares.

¿Qué acontecimientos de tu vida te hacen dejar esta actividad?

Richard, mi marido, estaba dando clases de inglés al director del Museo del Prado. Tradujo un libro del español al inglés de los que venden en el Museo. Entonces, le hicieron la oferta de irse a California para llevar allí los productos y libros del Museo. Allí hay mucha gente de habla española. Decidimos ir a California y estuvimos dos años y medio. Pero aquello no era para nosotros.

Como anécdota te diré que el primer día que mi hijo Álvaro fue al colegio vino llorando porque era el único que tenía un solo papá y una sola mamá. La estancia fue muy interesante como experiencia, pero a medida que pasó el tiempo decidimos que ése no era el lugar en el que queríamos vivir ni queríamos que creciera nuestro hijo. Así que coincidiendo con que empezaron a robar niños y que pasamos dos terremotos, decidimos volver a España.

¿Qué ocurre al regresar a España tras tu estancia en California?

Pues que empecé a buscar trabajo en los anuncios de los periódicos, mandé algunas cartas y ya estaba en la fase de negociaciones con los de *Wella*, los de los productos de tintes del pelo, cuando vi un anuncio en el periódico que decía 'oposiciones: se venden los temas'.

Me puse en contacto con el autor del anuncio, que resultó ser un funcionario del Ministerio de Industria y que me dijo que la única pega de la oposi-

ción era que exigían dos idiomas. Así que como hablaba francés desde el colegio y había aprendido inglés y, además, ya tenía idea de lo que era una patente me interesó mucho y decidí presentarme. Compré los temas y me puse a estudiar. Me vino muy bien porque, así, estudié la Constitución, que había salido mientras que yo estaba fuera de España.

Tuve que rehacer los temas porque no estaban tan bien como decían, en apenas tres meses. A la salida del primer examen me enteré que existían los becarios. Gracias a la información que me proporcionó la autora de esta entrevista pude preparar el examen práctico y conseguir sacar la oposición.

¿Qué número sacaste en la oposición?

Acabé con el número dos. Estaba contentísima. Fue una época de suerte, porque, además, mientras preparaba las oposiciones un día que fui a Jumbo y me tocó un ordenador en un sorteo. Cuando pasé los dos meses de formación, el entonces Director General, D. Julio Delicado, me puso de asesora técnica y nos envió a siete funcionarios que no habíamos sido becarios a conocer las sedes de la Oficina Europea de Patentes (OEP) en La Haya y en Munich.

¿Qué sede te gustó más?

Me gustó más Munich y también el trabajo que se hacía en la OEP en esta ciudad. Allí se hace el examen de la patente, por lo que estás en contacto con el solicitante y también existe un periodo después de la concesión de la patente abierta a las oposiciones. La División de Oposición está formada por tres técnicos y sólo solicitan un cuarto miembro jurista cuando lo consideran necesario.

En Munich nos llevaron también a visitar el Colegio Europeo, que es para los hijos de los funcionarios que trabajan en la OEP. Era muy grande, tenía mucho césped, así que no sólo me gustó la oficina de la OEP, sino también el colegio para mi hijo.

¿Entonces, regresas de este primer viaje a Munich decidida a irte a la OEP?

Cuando regresé a Madrid se lo dije a mi marido. Decidimos que iba a presentar la solicitud para trabajar en la OEP. Durante la espera tuve un problema de vesícula y me la tuvieron que quitar. Fui a la entrevista a la OEP con los puntos de la operación. Cuando regresé me quitaron los pun-

tos pero me seguía encontrando rara. Al mes descubrí que estaba embarazada. Después de muchos años intentando tener otro niño y diciéndome que no segregaba suficientes hormonas y de repente la sorpresa. La explicación que me dieron es que el miedo a la operación me produjo una descarga hormonal irregular. Lo digo por si alguna que lo lee no quiere tener más niños y le anuncian una operación que tenga cuidado. Al contar esta historia en varias ocasiones me he encontrado que al menos a otras siete mujeres les había ocurrido algo parecido.

En un intervalo de 24 horas recibí la noticia de que me aceptaban en la OEP y de que estaba embarazada. Tuve que contestar que no podía incorporarme el primero de noviembre de ese año por mi embarazo. Les contesté que estaba dispuesta a incorporarme en septiembre del año siguiente, seis o siete meses después del nacimiento del bebé. Me dieron la enhorabuena y me dijeron que me esperaban para septiembre.

Tuve una niña, que se llama Amanda y que es un terremoto. Nació diez años después que mi hijo Álvaro. El uno de septiembre de 1989 me incorporé a la OEP de Munich.

¿Qué les interesó de tu currículum cuando te entrevistaron en la OEP?

Aunque nunca me lo han dicho, creo que les gustó que hubiera vivido en varios lugares. Que hubiera estudiado en otros países, el doctorado y la investigación postdoctoral, que indicaba que me acoplada a otras culturas. Para la OEP el primer problema que tienen con los funcionarios es que la gente que va a trabajar con ellos no se acople. O que sea su pareja, marido o mujer, los que no se acoplen. El hecho de que mi marido sea norteamericano, de que seamos una pareja mixta, fue un punto a mi favor, creo yo.

Mi currículum era bueno, fui sobresaliente *cum laudum* en el doctorado. En los informes que hacían en la OEP cada dos años pude leer que valoraban la iniciativa. El hecho de haber sido manager y haber montado un *consulting* jugó a mi favor.

¿Esta capacidad de tomar iniciativas te la han valorado mucho?

Sí. Hasta tal punto que mi directora, que era sueca, decía que cuando tenía un problema de equipo llamaba a los alemanes o a los suecos, porque enseguida se ponían de acuerdo, pero

que cuando tenía un problema que había que improvisar para buscar la solución, buscaba una persona latina, es decir, me llamaba a mí.

¿Cuántos años trabajas en la OEP?

Nueve años, desde 1989 hasta 1998, trabajando como examinadora del *substantive examination*, lo que en España se llama examen previo. El primer año estás con un tutor y haces el cincuenta por ciento de la producción, el segundo año el setenta y cinco por ciento y el tercero la producción completa. La producción es anual, lo que te permite organizarte, por ejemplo, para hacer cursos, asistir a seminarios, etc.

El campo de trabajo de mi directorado era: alimentos, cosméticos y segunda aplicación médica. En las empresas de alimentación y cosmética existen muchos intereses económicos, por lo que tenían muchas oposiciones. Cuando llevas cuatro años como examinador empiezas a formar parte de las Divisiones de Oposición. En 1996, me ascendieron a examinadora jefa, aunque desde el 95 ya era Presidente de División de Oposición con procedimientos orales.

¿Te gustaba trabajar en la OEP?

Mucho, me gustaba mucho. Es una organización rica donde parte de esa riqueza revierte en las condiciones de trabajo. Además, el hecho de que disponen de una pluralidad de trabajos y de individuos permite que se escoja a uno de los mejores para llevarlo a cabo y los resultados sean como norma general muy buenos.

¿Por qué decides volver a España?

Lo decido por la salud de mis padres. Como te he dicho al principio soy hija única. Ellos están ya muy mayores y quería ayudarles con los médicos y estar con ellos. Además, mi hija Amanda sólo conocía España de vacaciones. Por eso me pareció un buen momento para volver.

Además, Álvaro iba ya a empezar la Universidad, él quería hacer *Ciencias Físicas* en Cambridge. Le recomendé la Universidad Autónoma, que tiene profesores de renombre. Al holandés que le han dado el año pasado el Premio Nobel sobre un tema de partículas había trabajado en la Autónoma tres años. Creo que la Autónoma está muy avanzada en cuestión de físicas y químicas. Álvaro leyó algunas comunicaciones y le convenció la Autónoma, y Richard estaba de acuerdo en venir.

¿Cómo encuentras España después de nueve años?

Bueno, yo estaba en contacto continuo con España y Madrid. Quizás algo que me sorprende es la gran cantidad de población inmigrante que veo.

Naturalmente, el país ha evolucionado y estoy contenta de estar en casa.

Te incorporas a la Oficina de Patentes, ¿cómo encuentras la OEPM?

Encuentro que se llevan a cabo *informes sobre el estado de la técnica* y que las examinadoras y examinadores lo hacen igual de bien que en la OEP y con menos medios.

¿Es diferente la forma de trabajar?

No es comparable porque yo hacía allí el *examen previo* y aquí hago *Informes sobre el Estado de la Técnica*. Allí los pocos examinadores que hacían ambos trabajos estaban muy especializados dentro de su campo.

¿Cómo ves la Oficina en cuanto a posibilidades de promoción?

Creo que la OEPM tiene mucho por delante que hacer y muchas posibilidades de expansión. Si se va a hacer el *Examen Previo*, si va a haber una nueva Ley de Marcas, más adelante también, probablemente, una nueva Ley de Patentes. El *examen previo* tal vez se haga también para las PCT. Deberíamos tener más funcionarios, por lo menos en química, para cumplir los plazos de las PCT, a veces no podemos hacer los IET's de las nacionales a tiempo. Se nos puede acumular el trabajo.

¿Te sientes feliz de haber vuelto a la OEPM?

Evidentemente, estoy contenta de estar aquí, además, igual que me ha pasado con otros trabajos, es como si la casualidad hiciera que esté donde puedo hacer algo útil y creo que con la implantación del *Examen Previo* puedo aportar mi granito de arena. Veremos a ver si lo consigo.

¿Y está contenta de haber vuelto a España? ¿Echas de menos Alemania?

Estoy contenta de haber vuelto, porque las virtudes y los defectos de España son los míos. Es como los niños, los míos y los de mis amigas siempre son los más bonitos. Yo los veo así porque los quiero.

Asha Sukhwani

NUEVOS COMPAÑEROS:

El próximo 22 de mayo se incorporaran la Oficina, José Antonio Martín Pérez, tras aprobar en la última oposición al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, va a ocupar un puesto de Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos en la Secretaría General.

Otros compañeros también han aprobado oposiciones, pero han optado por quedarse en la Oficina, como son los casos de Belinda Fernández de la Yeza y Pilar González García, que pasaron por pro-

moción interna del Grupo D al C y los tres examinadores de Marcas M^o Victoria Dafaucé Menéndez, M^o Carmen Fernández Rodríguez y Águeda Fole Sanz, que han pasado igualmente por promoción interna del Grupo C al B.

Por último, otros tres compañeros, Sagrario Aguado Nadal, Agustín Marcos Girona y Miguel Ángel Rozas Prado, que ya estaban con nosotros como personal laboral, también han pasado, tras superar las consiguientes pruebas, a ser funcionarios del Grupo C.

HAN DEJADO LA OFICINA:

Durante este año 2000, compañeros que en años anteriores habían solicitado la continuación en el servicio activo, han decidido jubilarse como son los casos de:

GALINDO MARTÍNEZ LEONARDO: Subalterno que prestaba sus servicios en la Biblioteca Jurídica.

FERNANDO TREMOYA APARICIO: Técnico N18, destinado en la Unidad de Apoyo y que ha pasado la mayor parte de su tiempo en Reprografía.

JESÚS MARTÍN ALONSO: Examinador 22 del Departamento de Signos Distintivos al que tuvimos ocasión de conocer un poco mejor en la entrevista que se publicó en el número anterior de la Revista.

Y por último se jubiló en mayo, al cumplir los 65 años,

MARÍA DEL CARMEN COSTERO HERNÁNDEZ, con destino en el Departamento de Secretaría General, y en concreto en Habilitación.

A todos ellos les deseamos lo mejor y que de vez en cuando nos hagan una visita.

Resumen de las Decisiones más significativas tomadas por el Consejo de Administración de la Oficina Europea de Patentes en 1999 y tras la primera reunión de 2000:

- Invitar a las Repúblicas de Polonia, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Estonia, Rumania, Bulgaria y Checa a acceder al Convenio de Patente Europea a partir del 1 de julio de 2002.
- Incluir un nuevo Capítulo VI, titulado "Invenciones Biotecnológicas" a la parte II del Reglamento de Implementación del Convenio de Patente Europea, cuyas reglas contienen disposiciones sobre el ámbito jurídico aplicable, definiciones de invenciones biológicas, materia biológica, variedades vegetales, procesos esencialmente biológicos y microbiológicos, patentabilidad y excepciones de estas invenciones, especialmente las referentes al cuerpo humano y sus elementos. Las nuevas reglas están en vigor desde el 1 de septiembre de 1999.
- Modificaciones puntuales de reglas del Reglamento de Implementación del CPE y de artículos de las Normas relativas a las Tasas, que entraron en vigor el 1 de marzo de 2000.
- Convocar una Conferencia Diplomática del 20 al 29 de noviembre de 2000 en la sede de la OEP de Múnich para revisar el Convenio de Patente Europea.

I Forum Iberoamericano sobre innovación, Propiedad Industrial e Intelectual y Desarrollo

Durante los días 29, 30 y 31 de marzo, Madrid se convirtió en capital de la innovación, con la celebración del I FORUM IBEROAMERICANO SOBRE INNOVACIÓN, PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DESARROLLO, organizado por la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial de España (COAPI) y la Asociación Portuguesa de Consultores de Propiedad Industrial (ACPI), con la participación, entre otras instituciones, de la OEPM.

La importancia de este encuentro quedó realizada con la presencia del Príncipe de Asturias, que inauguró solemnemente el Foro, acompañado por el Ministro de Industria y Energía y los premios Nobel de Literatura, Camilo J. Cela y José Saramago, en homenaje a las lenguas española y portuguesa.

Más de 400 expertos del sector de la innovación y la propiedad intelectual e industrial, pertenecientes a la comunidad iberoamericana, se dieron cita en las Jornadas celebradas en la Casa de América para analizar y debatir la situación de la propiedad industrial e intelectual en sus países, con especial atención al desarrollo que están teniendo las nuevas tecnologías en este sector.

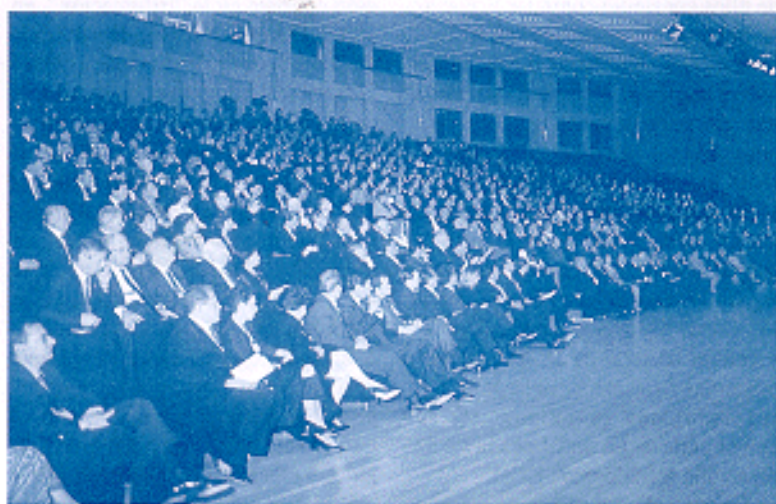
La apertura de las sesiones de trabajo corrió a cargo del Subsecretario de Industria y Energía, Carlos GonzálezBueno, con las intervenciones de José López Calvo, Director General de la OEPM; José Mota Maia, Presidente del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Portugal; JeanClaude Combal-dieu, Presidente de la OAMI; Nelson Velasco Izquierdo, Director de la Oficina de Ecuador y José Graça Aranha, Director de la Oficina de Brasil.



Momento de la inauguración por el Príncipe de Asturias.

En total se celebraron nueve mesas redondas en las que se analizaron los siguientes temas: Protección de la propiedad industrial como factor de desarrollo económico; Utilización de las lenguas espa-

Portugal e Iberoamérica; Sistema internacional de administración y protección de la propiedad desde la perspectiva iberoamericana; Medidas en frontera como medio de lucha contra la piratería comer-



Vista general del público asistente a la inauguración del Foro.

ñola y portuguesa en la protección internacional de la propiedad industrial e intelectual; La protección de la propiedad en el marco de los acuerdos regionales en Ibero-américa; Ámbitos de cooperación entre las Oficinas Nacionales de España,

cial; El ejercicio profesional en materia de propiedad industrial en la comunidad iberoamericana; Marcas y nombres de dominio en Internet; Aplicación del acuerdo ADPIC entre Iberoamérica, España y Portugal.

XXVIII Edición del Salón de las Invenciones de Ginebra (Suiza)

Como en años anteriores, el autor de esta breve reseña se trasladó a Ginebra, el pasado día 11 de abril del año en curso, para visitar el Salón de referencia y para decidir *in situ* qué invención, presentada a dicho certamen, resultaba más idónea para recibir la placa conmemorativa que, de manera ya habitual, entrega esta Oficina Española de Patentes y Marcas a la mejor invención española expuesta en el Salón.

Bajo el alto patronazgo del Presidente de la Confederación Helvética, el Salón, ubicado en el moderno recinto ferial denominado PALEXPO, de la elegante ciudad suiza de Ginebra, es actualmente la mayor exposición del mundo en materia de invenciones. En él, han sido exhibidos este año alrededor de 1000 nuevos inventos procedentes de 44 países de los cinco continentes.

De la importancia cualitativa del Salón da idea cabal la circunstancia de que, según un sondeo efectuado entre expositores presentes en la anterior edición del mismo, un 45% de ellos consiguió contratar licencias de explotación sobre sus respectivas invenciones, así como el hecho de que el certamen es visitado, en cada una de sus ediciones anuales, por unas 65.000 personas llegadas de todos los rincones del planeta.

El autor de estas líneas, asistido por los correspondientes inventores y con la inestimable ayuda del Delegado de España en el Salón, Pedro M^o. García Cabrerizo, pudo examinar y valorar un total de 28 invenciones españolas físicamente presentes, con sus oportunos prototipos, en su mayor parte de un muy buen nivel de desarrollo tecnológico.

De entre ellas, a su criterio y según orden de méritos, preseleccionó como mejores invenciones españolas las que se reseñan a continuación:

- "COCHE DE BEBÉ SALVA PELDAÑOS", de Joaquín de Gracia Alonso.
- "ASIENTO MÓVIL PARA AUTOMÓVIL", de Daniel Góngora Sánchez.

- "SACACORCHOS DE PRECISIÓN", de Ramón Brucart i Puig.

Un Jurado Internacional, compuesto por 60 especialistas de varias nacionalidades, concedió a los inventos españoles 7 medallas de oro, 10 medallas de plata y 5 medallas de bronce, lo que no deja de ser un gran éxito que trasluce, en buena medida, el nivel actual de la capacidad inventiva de nuestro país.

Como quiera que las dos primeras invenciones preseleccionadas obtuvieron medalla de oro, la citada placa conmemorativa fue entregada por M^o. Ángeles Moreno González, en el solemne acto de reparto de premios realizado el siguiente día 14, a la primera de ellas, es decir a la titulada:

- "COCHE DE BEBÉ SALVA PELDAÑOS", de Joaquín de Gracia Alonso.

Técnicamente hablando, y de la manera más clara y comprensible para el benévolo lector, esta invención consiste en la "trifurcación", en ambos extremos, del eje delantero de un cochecito infantil, para poder colocar en ellos tres ruedas locas coplanarias, triangularmente equidistantes y dispuestas horizontalmente, eje que, al ser accionado por un pequeño motor eléctrico alimentado por un acumulador, puede ser obligado a girar, previa pulsación de un interruptor, funcionamiento que permite conseguir, en los momentos oportunos, algo así como un engrane de las ruedas mencionadas con los peldaños de una escalera o con el bordillo de una acera, con el consiguiente efecto ascensional del cochecito, facilitando así notablemente, a la persona portadora, el molestísimo trabajo de salvar tales barreras arquitectónicas, todavía hoy muy presentes en casi todas nuestras calles y edificios, tanto públicos como privados.

Preciso es señalar que las otras seis invenciones españolas que consiguieron medalla de oro fueron las que siguen:

- "PLATO DE DUCHA A RAS DE SUELO", de Lagares, S. A., premiada además con el premio especial de la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores.

- "EQUIPO OPTIMIZADO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA ATMOSFÉRICA", de Carlos Ángel Sánchez Recio, premiada además con el premio especial de la Sociedad Suiza para la Protección del Medio Ambiente.

- "ASIENTO MÓVIL PARA AUTOMÓVIL", de Daniel Góngora Sánchez, premiada además con el premio especial de la Fundación García Cabrerizo.

- "SACACORCHOS AUTOMÁTICO", de El Sacacorchos Perfecto, S. L.

- "MOTOR ROTATIVO DE DOBLE CÁMARA", de Isidro Bocanegra Marquina.

- "PLATAFORMA DE DUCHA APTA PARA DISMINUIDOS FÍSICOS", de Level Box, S. L.

Dicho todo lo que antecede, hay que dejar constancia aquí y ahora de que, conforme a las directrices de su Dirección General, esta Oficina Española de Patentes y Marcas, además de con el acicate del premio comentado, ha seguido arropando con su presencia personal a los inventores españoles, a cuyo efecto se desplazaron hasta el Salón dos funcionarias (M^o. Angeles y Ana M^o. Moreno González) para ofrecerles apoyo e información sobre tramitación de patentes, modelos y signos distintivos, así como sobre la amplia gama de servicios que actualmente presta la OEPM, labor que por todos fue reconocida como sumamente interesante.

Finalmente, no puede dejar de ser apuntado que tal presencia oficial, como en años anteriores, fue muy agradecida por los inventores españoles presentes en el certamen, así como por los miembros de la Delegación de España en el Salón, cuya XXIX edición ya está siendo cuidadosamente preparada para los días 4 a 8 de abril de 2001.

Carlos Fernández Oliver

La OMPI y el CDB

Completando la información sobre el *Convenio sobre Diversidad Biológica* (CDB) publicado en anteriores revistas, es de destacar la colaboración de la *Organización Mundial de la Propiedad Intelectual* (OMPI) con este Convenio.

En 1996 la OMPI empezó a acudir a las reuniones del CDB en calidad de observadores, pero tras el *Taller sobre protección de conocimientos de comunidades indígenas y locales*, celebrado en Madrid en noviembre de 1997, tomaron una posición más activa creando un grupo de trabajo para estudiar la necesidad de la protección de estos conocimientos ante las denuncias de casos de biopiratería. El seguimiento principal de la OMPI es, pues, al artículo 8(j) del CDB, que se refiere a los conocimientos, prácticas e innovaciones de las comunidades indígenas y locales.

España ha desempeñado un papel muy importante en todo lo referente al artículo 8(j) del CDB al acoger y financiar en 1997 el mencionado *Taller de Madrid* que sirvió de base para que el CDB creara el primer Grupo de Trabajo para el art. 8(j). El Gobierno español, a través de una colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y del AECL, solicitó de nuevo, ante la Secretaría del CDB, acoger y financiar este Grupo, que se reunió en la última semana de marzo de 2000 en Sevilla.

A Sevilla acudieron cerca de 400 asistentes entre delegados de 92 países, casi un centenar de representantes de pueblos indígenas y numerosas ONG's. La OMPI, como *agencia especializada de Naciones Unidas para la protección de la propiedad intelectual*, asistió a esta reunión haciendo una declaración para explicar como había enfocado el estudio de la protección de los conocimientos de los indígenas.

Mesas Redondas y Misiones Exploratorias

En el bienio 1998/1999, la OMPI ha celebrado dos *Mesas Redondas sobre Propiedad Intelectual y Conocimientos Tradicionales* (en julio de 1998 y en noviembre de 1999). Además, ha realizado nueve *Misiones Exploratorias* en distintas regiones de América, Asia y África. Su conclusión es que: "... los conocimientos tradicionales son fuentes ricas y diversas de creatividad e innovación". La OMPI concluyó declarando que para el bienio 2000/2001 esperan abordar los problemas básicos y ensayar soluciones prácticas.

Reunión de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos

Por otra parte, la OMPI ha celebrado en su sede de Ginebra durante los días 17 y 18 de abril de 2000, una reu-

nión sobre los tratados internacionales en materia de propiedad intelectual en relación con los siguientes temas:

- La labor de la OMPI en el marco del *Convenio sobre Diversidad Biológica*.
- La protección de los conocimientos tradicionales.
- El acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios
- El acceso a la tecnología y su transferencia en el contexto del acceso a los recursos genéticos.
- La cooperación científica y técnica en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Esta reunión se decidió convocar tras la propuesta, en septiembre de 1999, de la delegación de Colombia de introducir un nuevo artículo en el **Tratado sobre Derecho de Patentes** sobre la posibilidad de que 'cuando la invención se obtenga a partir de un recurso biológico y/o genético, un país pueda exigir a la oficina de patentes copia del documento que acredite la legalidad del acceso al recurso'.

Esta propuesta fue apoyada por numerosos países como Perú, Venezuela, Brasil, Bolivia, Filipinas, India y Bangladesh. Pero fue rebatida por Estados Unidos y Japón.

Asha Sukhwani

Las marcas y los inventos curiosos del trimestre

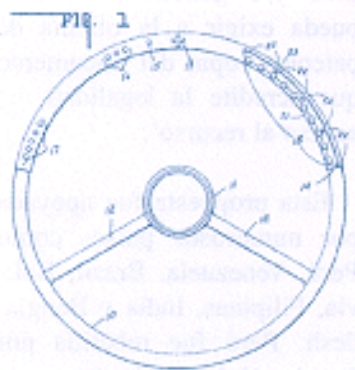
Hoy traemos una marca extranjera, pero con denominación nacional. La Marca con nº de Registro TMA229832 (Nº sol. 0405806) de Oficina Canadiense de Patentes y Marcas. Está registrada para además de conservas de todo tipo (sardinas, legumbres, etc.) para CHOCOLATES (ES DECIR TODO TIPO DE MARRONES...). Muy clásica.



LOS INVENTOS CURIOSOS DEL TRIMESTRE

En esta sección se seleccionarán trimestralmente dos documentos de patentes simpáticos.

Es preciso indicar que todos los inventos que se publicarán periódicamente en esta sección han sido realizados por inventores que creyeron haber identificado una necesidad en la sociedad, o bien un nicho en el mercado que a su parecer justificaban los gastos y esfuerzos asociados a la obtención de una patente. En ningún momento se pretende criticar las patentes ni ridiculizar a los inventores. El lector debe formarse su propia idea sobre el éxito comercial que estas invenciones pueden haber tenido.



Título: Dispositivo contador de oraciones.

Nº de Patente: US2972819

Fecha de publicación:

28/02/1961

Problema planteado: Dentro de la religión católica es tradicional contar las oraciones del rosario mediante una sarta de cuentas separadas de diez en diez por otras más gruesas. Cuando se conduce un automóvil no resulta posible emplear un rosario tradicional para contar las oraciones, condición necesaria para ganar ciertas indulgencias.

Solución propuesta: El inventor propone un contador de oraciones que consiste en una cinta adhesiva con una serie de relieves agrupados de tal manera que permiten al usuario conducir y contar las oraciones del rosario al mismo tiempo.

Descripción de la invención: La invención consiste en una cinta (14) de tela o material plástico que tiene por una de sus caras una capa de material adhesivo. La cinta tiene un relieve en forma de cruz (19) y se aplica al volante (10) de manera que los relieves se proyecten hacia el exterior. La cinta posee una cadena (21) unida a la cinta (14), con cuatro decenas de pequeñas cuentas (22) y una decena de relieves (18), formando así las cinco decenas correspondientes al rosario verdadero. Cada uno de los relieves (18) y (17) pueden ser de un color diferente. Cuando el conductor desea rezar el rosario, sitúa el dedo de una mano sobre la cruz y recita el credo. A continuación, con un dedo de una mano puede sentir los relieves (15, 16 y 17) y con un dedo de la otra mano los relieves (18). Transfiriendo los dedos de un relieve a otro es posible contar las oraciones al mismo tiempo que se agarra el volante y se conduce. Si por el estado del tráfico o por cualquier otro motivo la persona se ve interrumpida en su oración, puede recordar el color de la cuenta sobre la que descansaba su dedo cuando se produjo la interrupción. Cuando lo desee, el conductor puede reanudar sus ope-

raciones sin necesidad de volver a empezar.



Título: Aparato para ejercitar los dientes y las encías

Nº de patente: US1466559

Fecha de publicación:

28/08/1923

Problema planteado: En los años 20 se pensaba que las caries, las mandíbulas poco desarrolladas, las encías débiles y numerosas alteraciones de la cavidad bucal estaban provocadas por los métodos modernos de preparación de los alimentos los cuales no favorecían una adecuada masticación.

Solución propuesta: Para evitar todas esas enfermedades nada mejor que proporcionar a dichos órganos el ejercicio apropiado. Para ello propone el inventor un aparato gimnástico de aplicación a la boca.

Descripción de la invención: El aparato consiste en un elemento (5) adaptado para ser introducido en la boca, con los huecos necesarios en la parte superior e inferior para alojar los dientes. Del extremo frontal sobresale un anillo (7) al cual se fija un cable flexible (8) que termina en un muelle, el cual se puede fijar a una pared. Una vez fijado el cable (8) a la pared y el elemento (5) firmemente sujeto por los dientes, el usuario acercará y alejará sucesivamente la cabeza de la pared, proporcionando de esta manera a los distintos órganos y músculos de la boca un ejercicio muy sano. Existe una variante de la invención que, como se observa en la figura, está diseñada para ser empleada por parejas.

EL CASTELLANO EN LA RED Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El alcance del fenómeno Internet y su vertiginoso ritmo de crecimiento ha sorprendido hasta a los más visionarios, revisándose al alza reiteradamente las cifras estimadas de crecimiento. El reciente despertar de los medios financieros en la red ha contribuido a popularizar Internet en sectores hasta hoy poco interesados en las nuevas tecnologías. Las expectativas de ganancias rápidas y la avidez de los inversores por entrar en fondos tecnológicos ha creado una demanda importante de este tipo empresas, estimulando el crecimiento de la oferta de servicios en Internet.

Cuando esta tormenta financiera pase, Internet seguirá su imparable ruta en la disolución de barreras y en la armonización de costumbres y culturas, dejando en el camino algún inversor desilusionado y también empresas sólidamente adaptadas al nuevo entorno tecnológico.

La globalización que la red define, tiene efectos importantes en múltiples áreas de nuestra actividad, en algunos casos muy territorial, y estos nuevos factores transfronterizos hacen cambiar de forma radical las fuerzas que conducen la evolución de los elementos culturales y económicos, creando nuevos equilibrios en los factores evolutivos. Dentro de los innumerables impactos que Internet debe tener, merece la pena atender a los efectos culturales, y dentro de estos debemos considerar el idioma como un elemento muy relevante en el horizonte cultural de Internet.

Al analizar el papel del idioma castellano en la red, no pretendemos invocar principios patrióticos o defender nuestra cultura frente al dominante imperio a modo de Asterix cibernético, sino constatar el papel relevante del castellano en el nuevo escenario global y ver desde la perspectiva de nuestra Oficina qué tipo de medidas podemos tomar para enriquecer los contenidos de la red en español; cómo podemos liderar la creación de servicios de propiedad industrial en

este idioma y el papel que puede tener Internet para difundir de la forma más eficaz la información tecnológica generada por el sistema de propiedad industrial español.

La posibilidad de constituir un centro de referencia o portal internacional de la propiedad industrial, debe considerarse como un objetivo para nuestra Oficina y también como una obligación, dado el rol tradicional de la OEPM dentro de la comunidad hispanoparlante de la propiedad industrial, apoyando todas las iniciativas que han dado al español un lugar apropiado en los medios y procedimientos internacionales.

No podemos ignorar, por otro lado, que la comunidad hispanoparlante constituye un mercado lingüísticamente homogéneo en el que la clase empresarial española puede evolucionar con ventaja, haciendo que la promoción de la propiedad industrial en ese entorno con referencias a nuestro propio sistema favorezca la actividad del empresario, mejorando las condiciones de protección y creando el marco más adecuado para la transferencia de tecnología y la gestión de los derechos de propiedad industrial.

no, es importante considerar los usuarios reales y potenciales en este idioma y los servicios o contenidos disponibles, así como otros índices de uso de Internet, como los dominios existentes bajo los diferentes códigos ISO territoriales. Debemos considerar, en todo caso, que estamos en un periodo de rápido crecimiento de estos factores y que las cifras que podemos encontrar pueden estar en muchos casos obsoletas.

Distribución de los usuarios de Internet por países

Cuando consideramos los usuarios de Internet por países (tabla I), vemos que España ocupa el lugar decimoquinto con menos de dos millones de usuarios, siendo superado por otros países europeos e iberoamericanos (Brasil). Este número indica una penetración relativamente baja de Internet en España, esperándose crecimientos rápidos en los próximos meses.

Estados Unidos, con más de cien millones de usuarios, es sin duda el líder de Internet y constituye una comunidad suficiente para dar valor a Internet sin necesidad de contar

Tabla I:
Distribución de los usuarios de Internet por nacionalidades
(Datos de <http://Cyberatlas.internet.com> correspondientes al fin de 1999) :

País	Usuarios de Internet (x 1000)	País	Usuarios de Internet (x 1000)
USA	110.825	Francia	5.696
Japón	18.156	Corea del Sur	5.688
Reino Unido	13.975	Taiwán	4.790
Canadá	13.277	Italia	4.745
Alemania	12.285	Suecia	3.950
Australia	6.837	Holanda	2.933
Brasil	6.790	España	2.905
China	6.380		

Presencia del castellano en la red

Al analizar los factores e índices asociados al uso del idioma castella-

no, como veremos más adelante, donde encontramos el mayor número de usuarios hispanoparlantes.



Tabla II:

Distribución de los dominios registrados en Internet por códigos nacionales (Datos de DomainStats correspondientes a abril de 2000 <http://www.domainstats.com>):

Dominio	Nº	Dominio	Nº
.de Alemania	1.032.618	.za Sudáfrica	55.656
.uk Reino Unido	1.002.788	.nz Nueva Zelanda	50.807
.au Australia	125.636	.fr Francia	54.791
.dk Dinamarca	93.181	.no Noruega	37.525
.ar Argentina	156.647	.tw Taiwán	18.727
.nl Holanda	187.344	.cn China	32.076
.ch Suiza	112.912	.pl Polonia	38.016
.jp Japón	65.017	.be Bélgica	24.930
.br Brasil	59.628	.mx Méjico	31.884
.it Italia	111.492	.es España	18.552
.kr Corea	167.815	.fi Finlandia	17.603
.ca Canadá	61.498	.ie Irlanda	11.132
.at Austria	75.214	.pt Portuga	19.431
.se Suecia	38.402	.lu Luxemburgo	4.794
.nu Niue6	1.314	.is Islandia	2.876
		Total Dominios ISO	3.827.963

El número de registros de dominios bajo los niveles ISO, es decir correspondientes a dominios territoriales, frente a los dominios globales (.com, .org, .net) nos puede dar una buena idea de la actividad Internet en los diferentes países, ya que los dominios están normalmente asociados a servicios en Internet.

El orden para España cuando consideramos los dominios registrados por códigos ISO es sensiblemente posterior al que ocupa por número de usuarios. A la hora de interpretar este índice de actividad Internet debemos considerar que el registro de dominios en los diferentes dominios territoriales depende en buena medida de la normativa que la autoridad local ha determinado para ese código de país. Siendo el actual sistema de registro bajo ".es" muy restrictivo, pues excluye a personas físicas y se limita a nombres de organizaciones, instituciones o sus marcas, podemos concluir que no es representativo de la actividad Internet en España, pero sí de las instituciones y firmas que han elegido el ".es" para ser localizadas en Internet.

Argentina, Méjico y Brasil superan con creces el número de dominios registrados en España, pero debemos entender que muchos usuarios españoles habrán elegido un dominio bajo ".com" para su actividad, dadas las mencionadas restricciones del espacio ".es".

El elevado número de dominios registrado bajo ".nu" (Niue) refleja

la administración del dominio ".nu" como dominio pseudoglobal, es decir orientado a cualquier usuario de Internet, en lugar de como dominio territorial, de la misma forma que lo hacen los titulares de los códigos ISO "to" (Tonga), "cc" (Islas Cocos), "tm" (Turkmenistan) y "tv" (Tuvalu), convirtiendo en un negocio lucrativo la administración de sus dominios territoriales. La saturación de los espacios globales ".com", ".net" y ".org" hace de estos sitios alternativas interesantes para los que tienen ya ocupado su nombre en tan deseados dominios globales.

Hay que notar que la utilización de ".us" es marginal, utilizándose principalmente ".com" por parte de los usuarios americanos, comunidad que como veremos representa a una buena parte de los usuarios hispanoparlantes.

Distribución de usuarios de Internet por lengua de los usuarios

Si analizamos la penetración en Internet según los idiomas de los usuarios, vemos que el inglés es el idioma más común de los usuarios Internet, superando el 50% de la población online. Este dato no es sorprendente si consideramos que el 43% (más de 110 millones) de los usuarios son norteamericanos. La proliferación de lenguas en Internet ha propiciado los servicios de traducción automática en Internet,

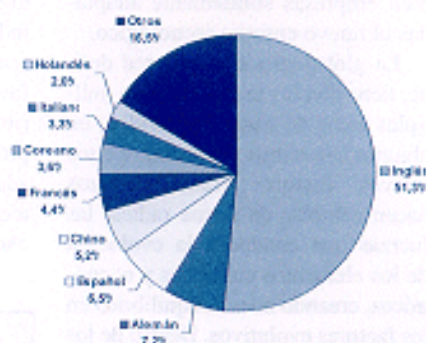
entre los que podemos destacar www.babylon.com, babelfish.altavista.digital.com y www.systran-soft.com, permitiendo desentrañar páginas en otros idiomas con gran facilidad.

Cuando estudiamos los usuarios de Internet hispanoparlantes, debemos considerar tres poblaciones principales:

1. Los mencionados dos millones novecientos mil usuarios españoles, que la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (www.aimec.es) estima en 3,6 millones.
2. Los usuarios de otros países hispanoparlantes estimados en 5,9 millones y
3. La comunidad hispanoparlante de Estados Unidos. Esta última estimada en 10 millones.

El total nos daría una comunidad de cerca de 20 millones de internautas que hablan español correspondiente a un 6,5% de la población internauta (www.gleach.com).

Poblaciones OnLine por idioma en %: Global Internet Statistics (<http://www.gleach.com>)



Contenidos en Internet en castellano.

Si consideramos los datos aportados por el Centro Virtual Cervantes (http://cvc.cervantes.es/obref/anuario_99) un 1,51% de páginas de la telaraña estarían en español, frente a un 70% en inglés, 5% en japonés y 3,34% en alemán. Valores ligeramente superiores para el castellano son aportados por el estudio de FUNDREDES: 3,37% español, frente a un 75% Inglés. http://www.unilat.org/dtil/lenguainternet/es/latinas_es.htm Estos datos relativamente antiguos (1998), indican una presencia exigua del español en la red, comparada con el idio-

ma dominante y sobre todo comparada con la población usuaria que habla ese idioma.

El más reciente despertar de las lenguas no inglesas en la red y su evolución, tal como se refleja en los estudios evolutivos, nos hace esperar aumentos importantes en los contenidos en español. La escasez de sitios en español da un valor competitivo importante a estos sitios, concentrando un importante potencial de usuarios. No obstante, una parte importante de los usuarios hispanoparlantes conocen el inglés y navegan en ese idioma, dado que la mitad de la población internauta con esa lengua corresponde a Estados Unidos.

La OEPM y el castellano en la red.

La OEPM ofrece ya una buena cantidad de servicios en la red, dándole al usuario, tanto esporádico como regular, de nuestro sistema de propiedad industrial alicientes para utilizar Internet. Entre estos servicios podemos destacar la información institucional, los formularios, la publicación del BOPI en Internet, la normativa, clasificaciones, etc. Este nivel de servicios ha atraído al final de 1999 a más de 8.000 usuarios mensuales. Los servicios puestos a disposición del público en marzo, como el acceso a la situación de los expedientes, las bases de datos documentales y la transferencia de ficheros de pagos basado en tecnología de firma electrónica han supuesto un enriquecimiento notable de los contenidos que ha tenido un reflejo importante en las estadísticas de

acceso, recogiéndose en el mes de marzo más de 13.000 visitas, con un crecimiento notable respecto a las cifras registradas anteriormente.

El tipo de servicios prestados hasta la fecha, siendo un importante enriquecimiento de la oferta de servicios en español, está muy orientado al usuario nacional. Servicios de interés más global, como Espacenet, presentan una fuerte componente de inglés. A tenor de los datos obtenidos en marzo de 2000 (13.000 visitas) para los dominios que accedieron en ese mes, un 45 por ciento de los usuarios procede del espacio ".es", un 36 por ciento no ha sido identificado, cerca de un 8 por ciento procede del espacio ".com" y un 4,51 procede de ".net". Sólo Méjico (".mx") y Argentina (".ar") superan un 0,5% de los visitantes, dispersándose el resto de los porcentajes entre diferentes países.

Estos datos indican un uso muy intensivo de usuarios nacionales, ya que los dominios globales ".com" y ".net", así como los visitantes no identificados deben ser en gran proporción de origen español, a tenor de la representación de los diferentes espacios territoriales. En efecto, dentro de las visitas procedentes de los espacios territoriales, un 89,7% corresponden a las originadas en el espacio ".es". Las visitas de dominios territoriales europeos supusieron ese mes un 1,65 por ciento del total, y un 3,25 por ciento de las visitas de origen territorial conocido. Las visitas realizadas por dominios iberoamericanos (excluido Brasil, 0,20%) correspondieron a un 2,81 por ciento del total y un 5,54 por ciento de las originadas en dominios

de carácter territorial. Podemos estimar, por tanto, la presencia actual Iberoamericana entre nuestros usuarios en un 5%.

El desarrollo de contenidos y la promoción de la generación de servicios en este idioma, en línea con la política de fomento del español dentro del mundo de la propiedad industrial que la OEPM ha mantenido, debe permitir crear valor para el usuario castellano de la propiedad industrial y la información tecnológica.

Dentro de las posibles líneas de acción que la Oficina puede desarrollar en ese sentido podemos destacar

Promoción y fomento de la utilización de medios electrónicos en los procedimientos internacionales en español, favoreciendo la integración de los usuarios hispanoparlantes.

Creación de herramientas y utilidades en español para los usuarios de Internet, como la consulta de las diversas clasificaciones oficiales.

Difusión de la información tecnológica en castellano a través de Internet. La creación de un servicio en castellano que contemple las publicaciones de patentes de toda la comunidad hispanoparlante coronaría los esfuerzos de la OEPM en la difusión de la información tecnológica en ese idioma. Un proyecto de esta magnitud requiere acciones de diferente naturaleza como la digitalización de los fondos tecnológicos existentes en castellano (la OEPM dispone de fondos en papel, microficha y microfilm de las oficinas iberoamericanas), la publicación en Internet de los documentos españoles ya escaneados por la OEP y la publicación electrónica de nuestros propios documentos. SPEP viene haciéndolo desde 1986 y recientemente ha convertido todos al formato de documento electrónico más popular de Internet, el PDF. Los, aproximadamente, doscientos mil documentos en texto completo presentes ya en Intranet representan un importante fondo documental electrónico en castellano.

La promoción de la publicación de las patentes en formato electrónico en las oficinas iberoamericanas para su publicación en Internet es de especial interés si deseamos actualizar de forma continuada estos fondos electrónicos. La OEPM ya tra-

Dominio	Porcentaje	Dominio	Porcentaje
ES	45,44	FR	0,30
?	36,39	AU	0,03
COM	7,72	UK	0,25
NET	4,51	CL	0,22
MX	1,36	IT	0,12
AR	0,56	ORG	0,26
DE	0,39	EDU	0,14
JP	0,28	PE	0,06
CO	0,34	VE	0,10
BR	0,20	PT	11

Visitante a los servicio Web de la OEPM por dominio de origen en marzo de 2000 en porcentajes



baja en esta línea, habiéndose incorporado al Proyecto POLITE de la Organización Europea de Patentes esta acción.

Difusión y promoción de la propiedad Industrial a través de Internet dirigida al público castellanoparlante. La propia naturaleza de Internet nos permite acceder a una población que forma parte en muchos casos de la comunidad académica o empresarial iberoamericana, constituyendo un objeto de sensibilización muy interesante.

En general, el desarrollo de servicios útiles para la comunidad castellanoparlante, así como la propia promoción de estos servicios en Internet entre los usuarios potenciales.

Conclusión

Existe ya una importante población internauta hispanoparlante con gran capacidad de crecimiento. Más de 20 millones de internautas, alrededor de un 6,5 por ciento del total navegan en este idioma. Aproximadamente un 5 por ciento de los usuarios de los servicios Internet de la OEPM son iberoamericanos.

La actividad de la OEPM en la red puede suponer un apoyo muy efectivo al español en ese medio, promocionando y enriqueciendo los contenidos en este idioma, al tiempo de servir a sus propios fines de forma muy eficaz. La difusión de la propiedad industrial y la disseminación de infor-

mación tecnológica en castellano encuentran en Internet un gran aliado. Por otro lado, la capacidad de generar tráfico de los usuarios hispanoparlantes a nuestro portal proporciona a la OEPM la capacidad de difundir y promocionar los principios de la propiedad industrial de la forma más eficaz.

La red ha creado una comunidad virtual en la que el idioma común constituye el nexo más importante, difuminando fronteras. Las iniciativas de la OEPM deben tener en cuenta esta comunidad y los beneficios que esa comunidad y la propiedad industrial española pueden obtener de estas iniciativas.

Carlos Turmo

ENCUENTRAMIENTOS

«Es interesante su sombrero», dijo un ciudadano anónimo a otro

«Lo diseñé yo mismo», respondió el ensombrado con una amplia sonrisa.

«Yo también soy un creativo, gracias», dijo con orgullo el anónimo.

«De nada», contestó afablemente el ensombrado

«Si no se dirige hacia ningún punto concreto, ¿podría tomarme la osadía de preguntarle si ha tomado ya café ¡Es que su sombrero me ha encantado!» insistió ansiosamente el anónimo.

«Lo entiendo, a mí me resultaría muy grato también estar con alguien con un sombrero tan vistoso, lo diseñé yo mismo por cierto», añadió orgulloso el ensombrado.

«Sí, sí, yo también soy creativo, en una empresa, me paso el día pensando maracas, perdón marcas. Soy un creativo de los mejores, que no usan los términos típicos, y eso no sabe lo que lleva, un gran peso sí, por eso me paro cuando veo algo como su sombrero, porque soy de los suyos, un creativo de verdad. Si me apura yo me he inventado la mitad del lenguaje publicitario, y no soy más que un ciudadano anónimo, viendo como todo lo que creo acaba siendo famoso, con una vida intensa e interesante. No se crea que es fácil, no,» dijo con un tono de cierta desesperanza y tristeza el anónimo.

«Pues diseñe sombreros, así le ve todo el mundo y le pasa lo que a mí, que con usted me he vuelto famoso por una mañana. Hace cinco minutos ni siquiera sabía donde parar y ahora me voy a tomar tranquilamente un café con alguien que admira mi sombrero. Indiscutiblemente, algo falla», respondió con toda seguridad el ensombrado.

«¡Mire, mire!» gritó nervioso el anónimo, «¿Ve lo que pone en ese camión? No, mejor a la derecha, en el anuncio o esto mismo, la marca de mi chaqueta, son exactamente, abril de 1995, algo lluvioso; septiembre del 97 un año muy poco creativo pero que me ayudó el ambiente otoñal; y lo de mi chaqueta es puro sentimen-

talismo que prefiero no contárselo. Es que no puedo huir de nada, toda la ciudad me recuerda al pasado. He optado por no tener televisión, sobre todo porque anuncian una marca con la que acabé muy mal. Me he comprado el coche más utilitario de un modelo que ya no se fabrica. Tengo que intentar no mezclar el trabajo con mi vida personal, si no, no desconecto nunca. Usted no sabe lo que es, ni siquiera al cine puedo ir porque me llena la cabeza de nuevas ideas y como soy muy creativo no paro de pensar en que la marca la tengo, está ahí, le falta otra vuelta, y eso no lo aguanta ningún acompañante, me plantan a la salida y eso me está marcando mucho.»

«Bueno, bueno, dejemos las tragedias para después de ese café que con tanto ímpetu ha propuesto», remarcó el ensombrado, un tanto cansado de la confesión personal.

«Sí, claro, por supuesto», titubeó el anónimo un tanto apurado. «Podemos ir al que más le guste, en esa esquina hay un café que si no le importa, por esos problemas que le he contado, prefiero no ir. El de la calle de enfrente no está mal, pero me recuerda a una marca que no me concedieron y me da bajón. Es que la consideraron usual, imagínese qué golpe más bajo, algo de lo que hago, para lo que me paso los días encerrado pensando, porque soy un CREATIVO, dicen que es usual. Fue muy fuerte. Ese otro que ve a lo lejos, pues mire si pero no porque...»

«Mire buen hombre», le cortó el ensombrado, «le agradezco todos sus gratos comentarios acerca de mi sombrero, pero veo que tiene una pequeña obsesión por TODO, y perdone que alce la voz, pero tengo la tensión muy alta y me estoy empezando a poner muy nervioso y no me conviene nada. Saludos. Le recomiendo que se DESMARQUE un poco. Buenos días», declaró el ensombrado, marcando bien cada palabra, y con de un giro del sombrero de diseño, se fue a pasos agigantados hacia un destino que parecía fijo.

Lara Ferguson Vázquez de Parga

DOS POEMAS, por Juan Guerra Cáceres

ALGÚN DÍA ME PIERDO

*Si algún día me pierdo,
amor mío,
búscame en ti:
en el fondo inmaculado de tus ojos,
en tu alma cristalina ...*

*Porque,
mi adorada criatura,
¿dónde me encontrarías si no?*

*Con la magia de tu palabra
iluminada
me abriste horizontes nuevos.*

*Con tu acentuada ilusión de vivir
has ahogado mi viejo pesimismo*

*Con tu constante impulso
hiciste vergeles
de mis campos
en eterno barbecho.*

*Y con tu embriagadora
plenitud
me mostraste el milagro
de un cielo
permanentemente abierto a la esperanza.*

VOCACIÓN

*Llévame contigo
allá donde no existen los abismos,
porque el terreno
con sumo primor allanaste.*

*Al valle en el que sólo tú sabes
dar fin a la noche oscura,
a la existencia turbada.*

*A ese lugar donde de nuestra insuperable unión,
Alguien entona armoniosas letras
y de celestial arpa extrae
inmortales acordes.*

*Llévame contigo,
amor de mis entrañas,
allí donde sólo sueños de infinito
nos invadan ...*

Boda en Sri Lanka, Una Ceremonia Colorista

A primeros de Abril viajé a Sri Lanka (antiguo Ceylán) para acudir a la boda de una sobrina mía que se casó con un nativo del país. Realmente se casaron en España por el rito católico, y allí sólo hicieron la tercera de las tres ceremonias que normalmente realizan y que no responde a un rito religioso budista, ya que se casan sólo por lo civil.

Como digo, tienen tres ceremonias: la primera es la petición de mano, que antiguamente se celebraba en casa de la novia, pero ahora cada vez más lo celebran en lugares públicos. La segunda es la boda propiamente dicha que como he comentado antes es civil. Y la tercera es lo que



Entrada en el salón

llaman "hone coming" y se suele hacer después del viaje de novios. En las bodas se está obligado a invitar a todo el mundo que se conoce, pues si no, parece ser, que quien no recibe la invitación se enfada para siempre, con lo que se tiene mucho cuidado en invitar a todos. Es importante destacar que



Encienden las lámparas de aceite de coco.

*Apertura de la flor de esca.*

no hay que invitar a todo el mundo a las tres ceremonias. Basta con que asistan a una de ellas.

Esta tercera ceremonia, en el caso de la pareja a la que me refiero, se celebró en el hotel Hilton de Colombo. Los novios no pueden entrar en los salones hasta que todos

los invitados están sentados en las mesas. Entonces entran precedidos por unos músicos que van tocando unos bombos o instrumentos similares y suenan también como una especie de trompetas. Las dos cosas que pertenecen a la tradición budista son que encienden unas lámparas de aceite de coco para simbolizar que van a empezar una nueva vida juntos y que más tarde abren una flor de coco que posteriormente despliegan lo que significa buena suerte. Después, echan el champán en una torre de copas haciendo como una cascada, si bien esto pertenece ya a costumbres británicas. Después se dan a tomar uno a otro una especie de arroz con leche como el nuestro con forma de corazón (está mucho menos dulce que el nuestro). Y pasan a sentarse en un sofá en donde va pasando la gente para hacerse fotos. Luego, tienen que recorrer todas las mesas de todos los invitados saludando uno por uno (éramos 250 invitados). El traje utilizado en el caso de la novia era un sari, que posteriormente se cambió, solo por comodidad. Y entonces tienen que bailar 5 minu-

*Partiendo el arroz con leche*

tos seguidos. Para terminar se cena (de buffet). Y baile al final. Por supuesto todo es muy colorista pues las invitadas van con saris y la verdad es que los hay preciosos y ponen también muchas flores.

Hortensia Aylagas Cancio

El Parque Natural de las «Hoces del Río Duratón»

Las Hoces del Río Duratón, Parque Natural desde 1989, está situado a 130 Kms. de Madrid por la carretera de Burgos (desviación km. 110 a Castillejo de Mesleón /Sepúlveda) y al nordeste de la provincia de Segovia, entre la villa de Sepúlveda y el embalse de Urganillo, y se enclava en los términos municipales de la propia Sepúlveda, Carrascal del Río y Sebúlcor. Comprende 5.037 Has. y discurre a lo largo del curso medio del citado Río Duratón.

El paisaje de las Hoces se ha formado por la erosión que el río va realizando sobre la roca caliza en los últimos 50 millones de años (cuando el mar todavía cubría la Península) y que se sedimentó hace 140 millones de años, durante la Era Secundaria, geológicamente hablando. El río Dura-

tón ha ido esculpiendo los famosos meandros y llega a encajarse en ocasiones sobre paredes de más de 100 m.t.s. de altura, lo que da una sensación impresionante de perspectiva y

paisaje. Dentro del proceso de clasificación y erosión se fueron formando cuevas en las rocas, que fueron utilizadas en la antigüedad por los hombres (con pinturas rupestres de la Edad del

*Hoces del Duratón*

Bronce y otros restos religiosos), y que hoy en día fundamentalmente son utilizadas por los buitres para su procreación (enero/julio) y cobijo.

El interés de la zona no sólo se centra en el paisaje caprichosamente dibujado por la geología y la erosión, sino también por la riqueza en fauna y flora de la misma, que se une a una historia cargada de monumentos arquitectónicos dentro y en los alrededores del Parque Natural.

Dentro de la vegetación que encontraremos en nuestras rutas, hallar encontrar cuatro zonas perfectamente delimitadas:

- Al fondo del cauce: los sauces, álamos, alisos, fresnos, y chopas cultivadas, sin olvidar las rosas, los majulos y las zarzas.
- Los barrancos y cortados con su vegetación característica rupestre.
- La zona alta de páramo: con sabinas y enebrales además de los tomillares de rigor.
- La zona de arenal del río con repoblación de pino resinero.

Entre la Fauna que se puede ver a lo largo del año, se cuenta con más de 120 especies de entre las que resaltamos:

- Aves: Buitre Leonado (más de 250 parejas), Águila Real, Halcón Peregrino, Cernícalo Vulgar, Grullas, Garza Real, etc.
- Peces: Carpas, Barbos, y Truchas en la zona alta del río.
- Otros reptiles y mamíferos.

Desde el punto de vista artístico e histórico podremos ver en nuestro recorrido lo siguiente: las pinturas rupestres de la Edad del Bronce, un gran número de puentes y calzadas romanas algunas de ellas muy bien conservadas a pesar del paso de los años, los santuarios religiosos de la época visigótica, varias ermitas románicas, en especial la de San Frutos (visigótico-románica del S. VII) y las ruinas del convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hoz (S. XIII).

El Centro de Recepción e Interpretación de la Naturaleza.

Suele ser el punto de partida de toda excursión por las Hoces y se

encuentra en la propia Sepúlveda, en la Iglesia restaurada de Santiago, y en la que monitores especializados nos darán todo tipo de información al respecto (incluso con salas audiovisuales), si bien tanto para grupos como para familias conviene avisar previamente por teléfono de nuestra visita (Tfno.921-54.05.86, en horario de oficina). Hay que tener en cuenta que al ser Parque Natural existen unas limitaciones para no sobrecargar la zona, en especial de enero a julio, en la que crían los buitres y otras especies. Para ello los grupos se dividen de 5 en 5 personas y se distancian un cierto tiempo en su recorrido etc., pero todo está organizado y no hay más que avisar de antemano nuestra visita.

Una vez hecho los preparativos para caminar (botas, morral, bocata, agua, etc.) y a la vista de nuestro tiempo disponible y preparación física, podremos realizar cualquiera de las Rutas siguientes:

A) Ruta o Senda de los Dos Ríos:

Su duración es de 1,5/2 horas y su dificultad es de tipo medio.

Se comienza en el citado Centro de Recepción e Interpretación de la Naturaleza en pleno casco urbano de Sepúlveda y se sale en dirección a la Plaza Mayor de la Villa que aparece encabezada por los restos del antiguo castillo del que sólo quedan los torreones.

Se continúa por la calle de Barbabacana (carretera de Madrid) hasta llegar al Arco del Ecce Homo, que era una de las antiguas puertas de la muralla de la Villa. Se cruza el Arco y siguiendo recto vamos observando las casas blasonadas entre las que destaca la del Moro frente a la Iglesia de los santos Justo y Pastor, para terminar en la Iglesia románica de la Virgen de la Peña patrona de la ciudad. La Iglesia se encuentra en la primera hoz del río Duratón y se puede contemplar una vista maravillosa del entorno. En determinados puntos de referencia encontraremos unas tablillas numeradas que son los números que aparecen en los paréntesis.

A continuación y desde el cuartel de la Guardia Civil, se toma un camino que va a parar a la Puerta de la Fuerza (1), que era hasta donde se expandían los barrios de la floreciente época medieval de Sepúlveda y que contaba con 15 parroquias a su custodia. Una vez superada la Puerta, se baja por la antigua Calzada Romana (2) de unos 400 m.t.s. sinuosos hasta llegar a Los Cortados (3), en donde ya se pueden observar los primeros nidos de buitres leonados en sus paredes.

A continuación se llega al Puente de Picazos, antiguamente romano y reparado en época medieval. Desde aquí se comienza la Zona del Parque Natural y ya se pueden ver los bosques antes mencionados de fresnos, alisos, sauces y chopas junto al río. Encontraremos una Pasarela de Madera (9), también llamada del ICONA, que nos eleva en pleno cortado a cierta altura, pudiendo contemplar el paisaje desde el propio cortado y no sin sufrir un cierto vértigo desde tal atalaya artificial. Al otro lado el río Calilla desemboca en el Duratón (10).

De esta manera llegaremos a la antigua fábrica de luz de Sepúlveda, en la que hay una presa casi totalmente afectada por el paso del tiempo aunque están haciendo trabajos para limpiarla actualmente. A la derecha encontraremos un Palomar (11) casi derruido. Y desde allí bajamos a pasar por el puente romano de Talcano, del que sólo queda un arco en pie, aunque originariamente tuvo tres. Desde aquí se sube un pequeño repecho hasta la carretera de Segovia y se baja hasta cruzar el puente del Calilla ya en dirección nuevamente a Sepúlveda.

Se termina el recorrido pasando por la Puerta del Río o de las Pucherillas, y ya arriba la torre de la Iglesia de Santiago nos definirá el final del recorrido y desde donde también lo comenzamos.

B) Ruta a lo largo de la Reserva Natural.

Consiste en recorrer los aproximadamente 12 Km. que separan el

punte de Villaseca y hasta llegar a la "Cueva de los 7 altares", y vuelta por el mismo sendero. Se trata de ir por el medio de la Reserva Natural y se admiten grupos de hasta 20 personas, que se subdividen de 5 en 5 en diferencias de 20 mins. durante el período de cría (enero/julio). Para desdoblarse el esfuerzo se podría organizar el regreso por coche desde la cueva de los 7 altares, ya que pasa la carretera aguas abajo por el puente que une Sebulcor y Villaseca.

D) Ruta por las Hoces en piragua.

Existen una serie de empresas privadas, que en combinación con la Reserva, se encargan de gestionar los permisos y realizan el recorrido entre las ruinas del Monasterio de la Hoz y la ermita de S. Frutos (parte final de la Reserva). Estas empresas son:

a) En Sebulcor:

- Hoces Duratón:
Tfno. 921-52.21.50
- Natural Tour:
Tfnos. 921-52.17.27/630-99.05.59

b) En Sigueruelo:

- Sital: Tfno.921-50.81.35

c) En Madrid:

- Miño: Tfno. 91-741.36.55

Siempre que el tiempo lo permita están operativas.

E) Ruta por la Ermita de S. Frutos

Desde nuestro punto de referencia inicial en Sepúlveda, se toma la carretera que va en dirección a Sebulcor y tras pasar el pueblo de Villar de Sobrepeña se sigue en dirección a Villaseca, pasando por un puente sobre el río Duratón (Cueva 7 Altares). Posteriormente y una vez en Villaseca, a la altura de su Iglesia, parte una pista de tierra de 4 Kms. que va a parar a las inmediaciones de la ermita de S. Frutos donde dejaremos el coche. Desde allí se divisa la ermita y se va realizando un pequeño recorrido de 1 Km. donde es fácil ver docenas de buitres leonados que merodean a baja altura.



Ermita de S. Frutos

En esta zona los cortados del río son impresionantes y el paisaje es francamente espectacular.

La ermita fue fundada por en el Siglo VII por S. Frutos, patrón de Segovia y sus dos hermanos, Valentín y Engracia. Es de estilo románico sobre base visigoda y se pueden visitar todas sus dependencias excepto su iglesia interior que se encuentra en reconstrucción.

Allí vivieron los seguidores de S. Frutos en total armonía con el paisaje y desarrollando la vida contemplativa.

Segun la Leyenda, S. Frutos se enfrentó a los moros y trazando una raya en el suelo con su báculo, se produjo una grieta profunda justo al entrar a la ermita, perfectamente visible por el visitante, que separó definitivamente a los infieles de los cristianos.

El Monasterio de N^o. Señora de la Hoz se encuentra un poco más arriba en el cauce del río y sólo se puede acceder a través del agua. En 1492 se derrumbó casi todo salvo la Iglesia en la que asistían a "maitines" los monjes franciscanos que la ocupaban, salvando sus vidas milagrosamente. Felipe II lo visitó en 1565 y participó en su reconstrucción, pero desde la desamortización de Mendizábal está abandonado.

- Zonas recreativas de Carrascal del Río y Sebulcor:

En estos Municipios circundantes existe una serie de áreas recrea-

tivas con zonas de juegos infantiles, mesas, bancos, barbacoas y otros equipamientos educativos, como pequeñas casas rústicas que funcionan como aulas de naturaleza, y hay también sendas botánicas.

- Gastronomía:

Existen por la zona numerosos restaurantes para reponer las fuerzas del senderista y entre los platos y vinos podremos encontrar los siguientes:

a) Para entrantes se sugiere:

- Sopa de Ajo
- Cocido Maragato
- Patatas con Níscalos
- Potaje Segoviano

b) Para carnes se tienen:

- Cordero Asado
- Cochinillo Asado
- Estofado de cabritilla

c) Postres

- Ponche Segoviano (yemas/mazapán)
- Fruta del tiempo

d) Vinos:

- Rueda
- Ribera del Duero

En cualquier caso y si el específico no aguanta, unos buenos bocatas de jamón al uso y costumbre, siempre nos facilitarán el buen andar por esta maravilla de la naturaleza que suponen "Las Hoces del Río Duratón".

Rafael de la Cierva
García-Bermúdez

CALIDAD

CARTAS DE SERVICIO

La evolución de la Sociedad y la transformación que está llevando a cabo en ésta, exige una renovación y adaptación en las organizaciones que prestan servicios a los consumidores, además la vida de las organizaciones dependen de que sus servicios sean necesarios y satisfagan a los ciudadanos como usuarios de estos servicios.

Por todo ello, el Ministerio de Administraciones Públicas, dentro de sus actuaciones encaminadas a promover la mejora continua de los servicios públicos, y con el fin de desarrollar los contenidos de la LOFAGE, ha impulsado la adopción por parte del Consejo de Ministros del Real Decreto 1259 /1999 (BOE del 10 de Agosto de 1999), para regular las Cartas de Servicios y establecer los Premios a la Calidad y a las Mejores Prácticas.

La O.E.P.M. siguiendo sus propios planes de CALIDAD comienza una nueva fase tratando de alcanzar un próximo objetivo "LAS CARTAS DE SERVICIO" como se comentó en la reunión que tuvimos con motivo de la presentación de las propuestas de mejora de los grupos de CALIDAD.

Como las funciones que desarrolla nuestra Oficina es muy compleja comenzamos la tarea con tres departamentos que por su contenido y relación con el público son los que se han comprometido a sacar las primeras CARTAS DE SERVICIO, para lo cual los días 27 y 28 de marzo se impartieron unas jornadas por parte de 2 asesores externos a los que asistieron las áreas de Información Tecnológica, Información al Público (atención al cliente) y la Oficina de Difusión, como departamento de apoyo y muy ligado a los anteriores.

Las CARTAS DE SERVICIO son documentos escritos que constituyen el instrumento a través del cual los órganos de la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social informan a los ciudadanos sobre los servicios que tienen encomendados y acerca de los compromisos de calidad en su prestación, así como de los derechos de los ciudadanos y usuarios en relación con estos servicios.

La CARTA DE SERVICIO pretende informar documentalmente qué se hace y cómo se hace, establece el cauce para las sugerencias, quejas y reclamaciones que sobre el servicio recibido estime conveniente el ciudadano como usuario. Se establece el principio de confianza basado en la transparencia y la participación.

Y a partir de aquí... mejoras, para ello. La O.E.P.M., debe controlar y conocer, es decir, crear y controlar el sistema de la CALIDAD TOTAL de la Oficina, lo que permite saber cómo cada función aporta dentro de su proceso y qué resultado tiene la Organización desde el punto de vista de los ciudadanos - usuarios.

Para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y usuarios así como conseguir una mejora continua en la prestación del servicio, se han establecido como principios de funcionamiento de la Administración General del Estado.

- Los de eficiencia y eficacia.
- El control de la gestión de los resultados.
- La responsabilidad.
- La racionalización.
- La agilización de los procedimientos administrativos y de

gestión, así como prestar un servicio efectivo a los ciudadanos.

Esto significa la necesidad de crear, mantener y difundir el sistema de la CALIDAD en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

En otras palabras, se necesita:

- Crear una actitud hacia el cliente.
- Analizar los procesos que componen la cadena de valor de la O.E.P.M.
- Documentar el sistema, manuales, procedimiento, registros, etc.
- Formar a las personas en conceptos de gestión de la CALIDAD.
- Difundir el sistema por toda la Oficina.
- Mantener el sistema.
- Revisar y Mejorar el sistema de forma continua.
- Dotarlo de los recursos suficientes.

Siguiendo los principios de:

- Orientación hacia el "Cliente".
- Implicación de los directivos, mandos intermedios y todas las personas de la Casa.
- Gestión de los datos.
- Gestión de los procesos.
- Trabajo en equipo.
- Mejora continua.

En estos momentos se han constituido 2 grupos que ya están trabajando en el tema, que son: Información Tecnológica e Información al Cliente.

Esperamos que para el próximo número de la revista podamos concretar más cómo va el tema de las CARTAS DE SERVICIO y suponemos que podremos dar una fecha de su puesta en marcha.

BÚSQUEDAS CON CHISPA

Por Calixto González-Quevedo

"Te quiero como a unos zapatos viejos..."

(Proverbio japonés)

"Y también pido perdón porque he triunfado..."

(Gregorio Marañón)

"¿Qué sería un baturrico
sin la cabecica atada,
si teniéndola atadica
dice las cosas tan claras?"

"Lo peor del trabajo es que cansa". (Medina, célebre ordenanza de la Facultad de Derecho de la "Complu" -años 56 a 61, que al terminar la mili se propuso no trabajar más en su vida... y lo consiguió).

"La guerra es un asunto demasiado serio para dejarlo en manos de los militares..."

"Vinieron los sarracenos
y nos molieron a palos;
que Dios ayuda a los malos
cuando son más que los buenos..."

"A veces decimos: qué bien piensa ese señor, y no es que piense bien sino que piensa como tú..."

(Viti)

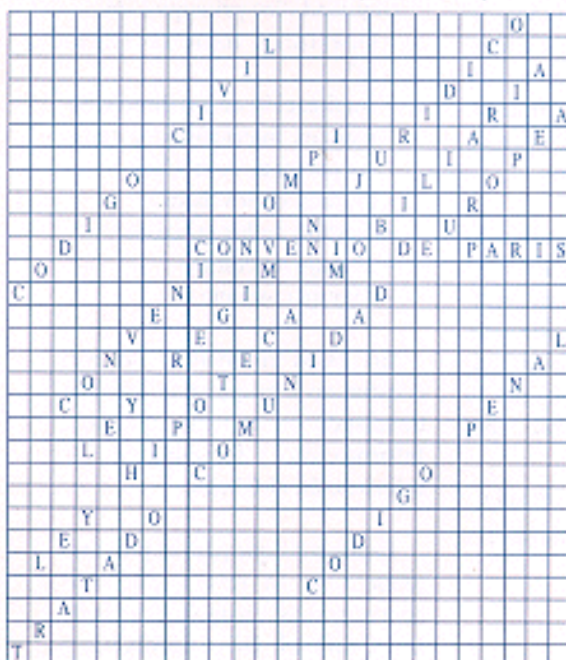
En Gijón a un centro de la Tercera Edad adonde iban a pasar el rato y jugar a las cartas los jubilados le llamaban "El Desguace"... (Sangrante falta de caridad, ¿verdad?). Más gracioso era el nombre que ponía el pueblo de Zaragoza al periódico de la cadena de la Prensa del Movimiento que se editaba en aquella ciudad. El periódico se llamaba "Amanecer", pero la gente le bautizó: "Amenazar..." Lo mismo que a un policía de la brigada político-social durante el franquismo -tristemente fumoso entre los universitarios por sus "métodos" como "hábil" interrogador, al que bautizaron "Billy el Niño..." ("O tempora, o mores...!"), que, como creo haber dicho alguna vez en estos "Recuerdos"... un periodista del diario deportivo "As" traducía: "¡oh tiempos, oh rémora...!"(??).

De allí, de Zaragoza, era también un buen amigo que decía con gracia: "El día que Calixto muera va a necesitar una lápida de 6 x 6 metros para poner todas sus frases..." (Una caritativa y amable crítica, hecha por un hombre bueno como el pan: Lucio Arauzo).

"No aspiro a la apariencia de un falso arte sonoro...
Mi anhelo más ardiente, mi más soñado empeño
es que los demás sueñen lo mismo que yo sueño
y que los demás lloren lo mismo que yo lloro...
Que el aura de mis versos arrulle con sus sonos
a un corazón que sienta lo que he sentido en mí...
Que vibre con mis versos, que cante mis canciones,
aunque en la vida sepa que yo los escribí..."

(José M^o Pemán)

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS (Nº Anterior)



NUEVA SOPA DE LETRAS

A	N	S	P	O	D	I	N	A	M	A	R	G	E
S	D	U	K	I	C	I	N	P	I	O	I	A	T
E	D	E	E	G	F	I	N	L	A	N	D	I	A
R	E	C	H	V	U	F	X	O	L	S	E	N	J
Y	O	I	A	Ñ	A	P	S	E	L	A	Ñ	A	R
D	T	A	A	U	A	Z	T	O	M	L	A	M	I
F	G	E	G	E	I	M	E	M	A	E	S	U	Y
A	E	R	S	A	R	T	J	L	C	M	P	R	P
Ñ	S	U	A	N	D	O	R	R	A	A	O	U	I
A	L	R	D	P	I	H	C	Q	U	N	U	I	E
R	E	S	T	A	D	O	S	U	N	I	D	O	S
E	S	I	J	O	N	S	A	E	R	A	N	A	M

Encuentra los países a los que pertenecen las siguientes oficinas de patentes y marcas.

- | | | | |
|----|-------|----|-------|
| A. | DPMA | F. | OMPA |
| B. | IMPI | G. | OSIM |
| C. | IPONZ | H. | PRH |
| D. | KIPO | I. | PRV |
| E. | OEPM | J. | USPTO |